



Universidad de Valladolid

Facultad de Educación y Trabajo

Social

Trabajo de Fin de Grado

Grado en Educación Social

**Inclusión social de menores migrantes a través del deporte en
equipo en barrios desfavorecidos.**

Presentado por:

Rodrigo Gómez Benito

Tutelado por:

Maria Teresa Calderón Quindós

Valladolid, junio de 2025

Resumen:

Uno de los problemas que hay en la sociedad española actual es el aumento de la población migrante, entre los que cabe destacar los menores que vienen a España e intentan integrarse.

Este trabajo se plantea desde una perspectiva de una propuesta de intervención con la cual se busca la inclusión social de los menores migrantes a través del deporte en equipo y centrándose en una de las barreras críticas que se encuentran al llegar a un nuevo país, la barrera lingüística, interrelacionando el deporte y la lengua con el objetivo de crear un grupo heterogéneo en el que todos los participantes tengan un sentimiento de pertenencia y sean capaces de desarrollarse tanto dentro como fuera del ámbito deportivo aportándoles ciertas claves que les ayuden o faciliten en la consecución de los objetivos propuestos.

El trabajo sigue una estructura lineal, en la que se presenta un primer pilar que es la fundamentación normativa, teórica y metodológica con la que se pretende establecer las bases que sustentan la propuesta de intervención mediante una recopilación de información compuesta por: los derechos que sostienen legalmente que se lleve a cabo la propuesta, la información teórica que defiende los beneficios de la propuesta y las bases metodológicas que son necesarias para que la propuesta sea efectiva. El segundo pilar es la propuesta de intervención, compuesta por nueve actividades y que está elaborada a partir de las anteriores fundamentaciones. El tercer pilar, a modo de conclusiones, habla sobre los puntos clave del trabajo y los objetivos que se han alcanzado con él, además de presentar nuevas líneas de trabajo a raíz de esta propuesta de intervención.

Palabras clave:

Menores migrantes, deporte en equipo, inclusión social, barrera lingüística, Pedagogía Crítica, Metodología CLIL.

Abstract:

One of the problems in current Spanish society is the increase in migrant population, among whom the situation of minors who come to Spain and try to integrate deserves closer attention.

This work is approached from the perspective of an intervention proposal which seeks the social inclusion of migrant minors through team sports, focusing on one of the critical barriers they encounter upon arriving in a new country -the linguistic barrier. The project presented here interrelates sport and communication in Spanish with the aim of creating a heterogeneous group in which all participants have a feeling of belonging and are able to develop both within and outside the sports environment by providing them with tips that will help them in the achievement of the proposed objectives.

The work follows a linear structure, in which the first pillar is the normative, theoretical and methodological foundations, with which it is intended to establish the bases that support the intervention proposal through a compilation of information composed of the rights that legally support the proposal, the theoretical information that defends the benefits of the proposal and the methodological bases that are necessary for the proposal to be effective. The second pillar is the intervention proposal -composed of nine activities, which is based on the previous foundations. The third pillar, by way of conclusions, talks about the key points of the work and the objectives that have been achieved with it, in addition to presenting new lines of work as a result of this intervention proposal.

Key words:

Migrant minors, team sport, social inclusion, linguistic barrier, Critical Pedagogy, CLIL methodology.

ÍNDICE:

1. INTRODUCCIÓN:	6
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS:	9
3. COMPETENCIAS CLAVE:	11
4. MARCO NORMATIVO:	12
4.1. Políticas migratorias:	13
4.2. Política lingüística:	15
4.3. Política del menor:	16
4.4. Política del deporte:	18
5. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA:	20
5.1. Inmigración, diversidad cultural y menores migrantes en España:	20
5.2. Concepto de inclusión social, barreras e importancia: problemas	22
5.3. Cómo influye el deporte en equipo en los menores:	24
5.3.1. Deporte en equipo e inclusión social.	26
5.3.2. Deporte en equipo para favorecer las relaciones sociales.	27
5.3.3. Deporte en equipo y beneficios que aportan en la inclusión social de los jóvenes:	27
5.4. Programas que se han implementado:	30
6. FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA:	32
6.1. Metodología CLIL:	33
6.2. La Taxonomía de Bloom:	35
6.3. Consideraciones Finales:	37
7. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	39
7.1. Introducción:	39
7.2. Objetivos:	40
7.3. Contenidos:	42

7.4. Estrategias de inclusión comunicativa:	43
7.5. Recursos:	44
7.5.1. Recursos Materiales:	44
7.5.2. Recursos humanos	44
7.6. Temporalización:	44
7.7. Evaluación:	45
7.8. Descripción de las actividades:	48
8. CONCLUSIONES	58
9. REFERENCIAS	62
9.1 Referencias Bibliográficas:	62
9.2. Referencias Normativas:	67
10. ANEXOS	70

1. INTRODUCCIÓN:

La creciente diversidad cultural en nuestras sociedades plantea nuevos desafíos y oportunidades, destacando la integración social de los menores migrantes, especialmente de aquellos que residen en barrios conflictivos o empobrecidos (como se verá en el apartado 4.1.), los cuales tienen un alto índice de vulnerabilidad social ya que se enfrentan a barreras significativas que obstaculizan su participación en la comunidad.

La continua actividad física que el autor lleva desarrollando a lo largo de su vida, le ha permitido observar que el deporte en equipo es beneficioso en aspectos de la vida diaria, la salud física y la salud mental. El deporte en equipo es favorable para establecerse a uno mismo horarios de organización en el día a día y tener controlado las horas de entrenamiento y las actividades que se tienen que realizar antes y después de este. Además, en cuanto a la salud física, el deporte ayuda a mantener una condición óptima necesaria para realizar cualquier tipo de ejercicio. Y, en relación a la salud mental, el deporte en equipo permite obtener el sentimiento de pertenencia o inclusión en un grupo, se desarrollan las habilidades sociales y de liderazgo, se fomenta un ambiente de diversidad y respeto y se contribuye a la prevención de conflictos.

El autor de este trabajo también ha participado, durante sus prácticas del Grado, en apoyo a inmigrantes. Durante esta experiencia, ha podido observar cómo este colectivo llega a España con un interés personal por adaptarse a la sociedad lo antes posible para poder desarrollar su vida con normalidad, poder encontrar un trabajo y una vivienda. También observó que el deporte de equipo permite una rápida socialización para los jóvenes, reforzando las relaciones con iguales, creando una autoestima sólida que potencie rasgos psicológicos positivos para seguir desarrollando su integración en la nueva sociedad y cultura. Además, el deporte en equipo rompe una de las barreras más complicadas de superar, el lenguaje; ya que, al ser deporte, no es necesario la comunicación verbal excesiva, además de poder utilizar otras alternativas como de carácter más gestual y visual, como se verá más adelante en la Fundamentación Metodológica (Punto 5).

La inclusión social es un desafío que muchas comunidades enfrentan en la actualidad, especialmente en contextos de diversidad cultural y las condiciones económicas complican la cohesión social. En este marco, el acceso al deporte en equipo pretende ser el puente de unión que favorezca la integración de menores migrantes que habitan en barrios empobrecidos o conflictivos.

Con este trabajo se busca proponer una visión que defiende cómo a través del deporte no solo se promueve un estilo de vida saludable, sino que también actúa como un puente que conecta a individuos de diferentes orígenes y culturas, fomentando la construcción de relaciones y de redes de apoyo. Además, el ejercicio físico, cuando se realiza en grupo, favorece que las personas tengan mayor facilidad a la hora de integrarse y desarrollarse en una comunidad.

Este trabajo pretende explorar las oportunidades y los beneficios que ofrecen la práctica deportiva en grupo para menores migrantes, así como las barreras a las que están sometidos este colectivo. En este sentido, se prestará especial atención a la necesidad de desarrollar procesos comunicativos en la práctica deportiva que superen las barreras lingüísticas asociadas a la población migrante y favorezcan la inclusión. Para ello, se estructura en una serie de apartados que están secuenciados de la siguiente manera:

- **Planteamiento del problema** que define la situación actual de los menores migrantes en barrios vulnerables de Valladolid y destaca la importancia de una intervención que promueve la inclusión social, a través de la identificación de factores externos e internos que limitan la plena integración.
- **Competencias clave y marco normativo** que argumenta la relevancia y la necesidad de la propuesta, el potencial para derribar barreras culturales y facilitar la adaptación, la contribución al conocimiento científico sobre la inclusión a través del deporte, la relevancia para la justicia social, la interdisciplinariedad y las aportaciones políticas públicas.

- **Fundamentación teórica** la cual proporciona un marco conceptual que sustenta y aborda fenómenos como la inmigración, la diversidad cultural y la situación de los menores migrantes en España, además de revisar programas y planes de inclusión social y analizar cómo influye el deporte en equipo en los menores.
- **Fundamentación metodológica** donde se describen enfoques y herramientas metodológicas que guían la propuesta siendo la estrategia principal la colaboración y apoyándose de elementos para abordar las barreas lingüísticas como la Metodología CLIL (Content and Language Integrated Learning) y la Taxonomía de Bloom que organiza las habilidades cognitivas con finalidades pedagógicas.
- **Propuesta de intervención** donde se diseña y especifica las actividades que se quieren llevar a cabo para favorecer que se cumpla el objetivo principal del trabajo.
- El trabajo concluirá con las **conclusiones y la bibliografía**.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS:

El trabajo consiste en una propuesta de intervención que favorece la inclusión social a través del deporte en equipo, el colectivo destinatario de esta propuesta de intervención son menores migrantes de entre 10 y 16 años que residen en barrios conflictivos o empobrecidos de la ciudad de Valladolid, este grupo se enfrenta a múltiples desafíos, incluyendo dificultades socioeconómicas relacionadas con el empleo, discriminación, falta de acceso a recursos o servicios básicos como una vivienda digna y escasa integración social.

Este trabajo se va a realizar en la comunidad de Valladolid, pero se puede utilizar para otros proyectos que se desarrolle en barrios caracterizados por índices de pobreza, violencia y exclusión, donde hay una notable concentración de población migrante, en los cuales se procederá a realizar previamente un análisis de necesidades y se cuente con la disponibilidad de infraestructuras deportivas.

La metodología que se va a utilizar consiste en una propuesta de intervención desde una perspectiva interdisciplinar en la cual se integren enfoques clave como la psicología social, la educación, la mediación intercultural y el deporte. Los puntos que van a componer esta propuesta de intervención son: diagnóstico y estructuración de los datos, normatividad que legitima las acciones, fundamentación teórica y metodológica que sustenta el proyecto y diseño del programa deportivo.

Con este proyecto se busca empoderar a los menores migrantes con la finalidad de promover la inclusión social a través del deporte como herramienta que ayude a reducir la violencia y la exclusión, ofreciendo oportunidades de desarrollo personal y social, además de un enfoque inclusivo y que permita que los propios menores sean protagonistas de su proceso de integración y desarrollo.

Los problemas que viven día a día los menores migrantes son el pilar fundamental por el cual se debe realizar este TFG, siendo tanto factores internos como factores externos, por

los cuales estos jóvenes no consiguen la inclusión en esta sociedad, algunos de ellos pueden ser, la exclusión y aislamiento social que provoca un sentimiento de soledad, el acceso limitado a oportunidades como actividades extracurriculares, la falta de recursos como instalaciones deportivas o programas recreativos que faciliten el acceso al deporte, o los estigmas y prejuicios a los que están sometidos y se tienen que enfrentar a diario.

En cuanto a los objetivos que se van a desarrollar en la siguiente propuesta de intervención son:

Objetivo principal: Diseñar una propuesta de intervención a través del deporte para potenciar la integración social de los menores migrantes cuya lengua materna no es el castellano que viven barrios conflictivos o empobrecidos en Valladolid.

Objetivos secundarios:

- Conocer cómo afecta el deporte en equipo a los menores de entre 10 y 16 años con relación a sus competencias psicológicas y sociales.
- Conocer cómo el deporte en equipo ayuda a los jóvenes a desarrollar habilidades interpersonales que son fundamentales para la integración social.

Objetivos específicos relacionados con la propuesta de intervención:

- Desarrollar habilidades de colaboración, comunicación efectiva y respeto mutuo entre los jóvenes a través de actividades deportivas en equipo entre menores migrantes y no migrantes.
- Promover la autoconfianza y la autoestima de los menores migrantes mediante el logro de las habilidades deportivas y la participación.
- Desarrollar la capacidad de los participantes para gestionar la frustración y resolver problemas de forma colaborativa en situaciones de juego.

3. COMPETENCIAS CLAVE:

Esta propuesta de intervención tiene como competencias clave (Universidad de Valladolid, 2009):

Competencias generales:

- Instrumentales. G7. “resolución de problemas y toma de decisiones”
- Interpersonales. G10. “reconocimiento y respeto a la diversidad y multiculturalidad”
- Interpersonales. G11. “habilidades interpersonales”

Competencias específicas:

- E6. Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario.
- E24. Conocer las características fundamentales de los entornos sociales y laborales de intervención.
- E25. Conocer los supuestos pedagógicos, psicológicos y sociológicos que están en la base de los procesos de intervención socioeducativa.
- E42. Desarrollar actitudes y dominio lingüístico que posibiliten y favorezcan el trabajo en entornos multiculturales y plurilingüísticos.

4. MARCO NORMATIVO:

En la sociedad democrática se han constituido dos pilares en torno a los derechos de las personas que son, la protección de los derechos humanos y la promoción de la igualdad de oportunidades, ambos implican la asunción de ciertos derechos como la inclusión social, la educación, la no discriminación y el acceso a la actividad deportiva, que juegan un papel clave en la integración de grupos en situación de vulnerabilidad, como son los menores migrantes (Orefice, 2021).

La **Convención sobre los Derechos del Niño** de las Naciones Unidas (1989), establece en el artículo 2, el respeto a los derechos del niño además de la necesidad de asegurar ese respeto a cada uno sin distinción, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño. Además, en los artículos 28 y 31 se reconoce, respectivamente, el derecho del niño a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades y el derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas y a participar libremente en la vida cultural y en las artes propiciando oportunidades apropiadas.

Siguiendo esta línea, la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**, creada por la Asamblea General, proporciona un marco global con el fin de erradicar la pobreza y reducir las desigualdades sociales a través de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, destacando, ante este contexto, los siguientes objetivos (ONU, 2015, en adelante ODS):

- **ODS 3: Salud y bienestar** que garantice una vida sana y promueva el bienestar en todas las edades.
- **ODS 4: Educación de calidad** favoreciendo las escuelas inclusivas y accesibles.
- **ODS 5: Igualdad de género** para lograr empoderar a todas las mujeres y las niñas a través del deporte y la actividad física que pueden beneficiarse de su efecto positivo sobre el estado de salud y psicosocial.

- **ODS 10: Reducción de las desigualdades** tanto dentro de los países como entre ellos a través de invertir en la enseñanza, luchar contra la discriminación y apoyar a los grupos marginados.
- **ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles** con el objetivo de lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- **ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas** fomentando que el deporte sea una herramienta para la prevención de conflictos y promoción de la paz.
- **ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos** estableciendo asociaciones sólidas y cohesionadas interesadas en el uso del deporte para el desarrollo sostenible.

La justificación legislativa del tema que sirve como base legal y estructural para la implementación de esta propuesta de intervención está dividida en cuatro apartados que abarcan desde los aspectos más generales del proyecto hasta los más específicos y se dividen en las siguientes secciones: la normativa relacionada con la migración, la normativa relacionada con la lengua y el aprendizaje, la normativa relacionada con los menores y la normativa relacionada con el deporte en equipo.

4.1. Políticas migratorias:

Todo el andamiaje se construye sobre la Declaración Universal de los Derechos Humanos y esta afirmación se refuerza en el *Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular* (ONU, 2018), ya que se basa en esa legislación internacional y reafirma el compromiso de los Estados de respetar y proteger estos derechos para todos los migrantes. Además, es considerado una guía para que los Estados cumplan sus obligaciones a la hora de diseñar medidas de gobernanza de la migración para reducir los riesgos y vulnerabilidades a los que se enfrentan los migrantes en las diferentes etapas de la migración.

El *Convenio internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares* (Comité para la Protección de todos los trabajadores Migrantes y de sus Familiares, 1990) subraya la necesidad de reconocer, proteger y garantizar los derechos de los trabajadores migrantes y sus familias, promoviendo la

cooperación entre países y estableciendo estándares para su protección. A través de objetivos clave como la importancia de combatir la situación de vulnerabilidad de los migrantes.

Dentro del marco nacional nos encontramos con la *Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social* (Boletín Oficial del Estado, 2000), la cual garantiza los derechos básicos de los menores migrantes y prioriza su protección e integración social, asegurando su acceso a la educación, salud y asistencia social, desatascando entre sus actuaciones la de favorecer el aprendizaje de las lenguas y el acceso al empleo. También se encuentra la *Estrategia Española de Migración 2021-2027* creada por la Secretaría de Estado de Migraciones (2021-2027) y que sigue la senda marcada por el *Programa Operativo de Inclusión Social 2014-2020* (secretaría de Estado de Migraciones, 2014-2020). Esta estrategia tiene diversas tipologías dentro de los proyectos:

- Desarrollo de itinerarios individualizados de inserción laboral para personas inmigrantes.
- Proyectos de promoción y sensibilización sobre la diversidad cultural y la igualdad de trato.
- Proyectos dirigidos a operadores jurídicos, fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.
- Proyectos para combatir los delitos de odio.

Dentro del marco regional de Castilla y León se encuentra la *Estrategia de Integración de la Población Inmigrante de Castilla y León 2018-2021* (Junta de Castilla y León, 2018-2021), en el cual se busca integrar a la población extrajera y autóctona en una sociedad equitativa a través de varios objetivos como garantizar el acceso igualitario a servicios básicos y proporcionar herramientas específicas para la integración o fomentar la participación de los migrantes en la sociedad y sensibilizar a la población.

También se encuentra la *Ley 3/2013, de 28 de mayo, de integración de los inmigrantes en la sociedad de Castilla y León* (Junta de Castilla y León, 2013), la cual habla sobre la integración y el bienestar de los menores migrantes a través de ofrecer un acceso gratuito a la educación y a la atención sanitaria, además se establecen medidas de protección y

apoyo social para aquellos menores que se encuentren en situación de vulnerabilidad y les facilita la inclusión en actividades culturales, deportivas y sociales.

Las políticas migratorias definen quiénes son los migrantes, sus derechos y cómo se busca su integración en la sociedad, un aspecto fundamental de esa integración es la lengua, por lo que la política lingüística entra en juego al establecer cómo se facilita el aprendizaje del idioma local a los migrantes, reconociendo el dominio de la lengua para acceder a la educación, el empleo y la participación social.

4.2. Política lingüística:

La *Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias* (Consejo de Europa, 1992) tiene como objetivo la protección y promoción de las lenguas minoritarias dentro de los Estados miembros y, aunque no se incluyen directamente las lenguas maternas de las personas migrantes, sus principios pueden aplicarse indirectamente a la integración lingüística a través de varios puntos clave que se proponen para el aprendizaje, como el acceso a la educación en lenguas minoritarias desde la etapa preescolar hasta la universitaria, fomentar la educación intercultural, la formación del docente, la promoción de la diversidad lingüística o la flexibilidad en la aplicación asegurando que las medidas sean accesibles y efectivas.

En relación a la *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre* (BOE, 2020) por la que se modifica la *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación* (BOE, 2006), trata sobre la inclusión educativa estableciéndose principios de equidad y participación en el sistema educativo, medidas de apoyo lingüístico con la opción de implementar medidas específicas si existe la necesidad, una atención a la diversidad lingüística asegurando que el aprendizaje del idioma no suponga una barrera y la compensación de desigualdades en la que se reconocen las situaciones de vulnerabilidad, incluyendo refuerzo lingüístico y acceso equitativo a recursos educativos.

En cuanto a la *Disposición 18089 del BOE núm. 218 de 2024, Planes de Atención a la Diversidad en el marco de la Educación Inclusiva*, es un programa financiado por el Fondo Social Europeo Plus (FSE+), en el cual se centran en las necesidades educativas especiales y colectivos desfavorecidos con actuaciones como medidas de atención a la

diversidad y el refuerzo educativo o el fomento de la participación de las familias en la vida escolar.

También este programa, en relación con la enseñanza para migrantes, busca enfrentar las barreras de acceso, adapta metodologías y estrategias de apoyo lingüístico y enseñanza adaptada para mejorar la competencia comunicativa.

A nivel regional nos encontramos con el *Decreto 40/2007, de 3 mayo 2007, Establece el Currículo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León* (Junta de Castilla y León, 2007), que habla sobre la obligatoriedad del español como lengua vehicular y se establece como prioridad la adquisición de competencias en expresión oral, lectura y escritura, además enfatiza el respeto a la diversidad cultural y la integración de los alumnos extranjeros, se implementa medidas de apoyo y refuerzo y La Consejería de Educación puede establecer programas específicos para facilitar el aprendizaje y permite que los equipos de docentes tomen decisiones sobre la organización y distribución de contenidos en función de las necesidades.

La política lingüística se entrelaza con otra política, la del menor, ya que la lengua es un factor fundamental en el desarrollo, la educación y el bienestar de los niños y contribuye a asegurar que puedan ejercer plenamente sus derechos los niños que tengan una lengua materna diferente al idioma local.

4.3. Política del menor:

La *Convención de los Derechos del Niño* (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1989), en el Artículo 31 los Estados Parte reconocen:

Los Estados Parte reconocen el derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes, además se promoverá el derecho del niño a participar plenamente en la vida cultural y artística y propiciarán oportunidades apropiadas, en condiciones de igualdad, de participar en la vida cultural, artística, recreativa y de esparcimiento (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1989).

Además, en la *Carta Europea de los Derechos del Niño* (1992) se defienden los derechos de los niños que tienen nacionalidad de un Estado miembro, en el artículo 20 se defiende el derecho al ocio, al juego y a la participación voluntaria en actividades deportivas, donde puede disfrutar de actividades sociales, culturales y artísticas.

Dentro del ámbito nacional, se encuentra la *Ley Orgánica 8/2021, de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia* (BOE, 2021), que se centra en la prevención, detección y protección de niños y adolescentes frente a cualquier forma de violencia, estableciendo la obligación a las administraciones públicas a garantizar la protección de los menores migrantes que se consideran en situación de vulnerabilidad, asegurando su acceso a servicios esenciales como educación, sanidad y actividades de ocio promoviendo la inclusión social a través de actividades deportivas y culturales reconociéndose el deporte como medio eficaz para el desarrollo personal y social de los menores.

También se encuentra la *Estrategia Estatal de Infancia y Adolescencia 2023-2030* (Ministerio de Juventud e Infancia, 2023-2030) por la cual se establecen ocho áreas de actuación con unas líneas de intervención para lograr los objetivos, estableciendo para este trabajo, como más importante el Área Estratégica 4: Reforzar el desarrollo integral de la infancia y la adolescencia en los ámbitos de la educación y la cultura, donde se reconoce la importancia del ocio, el juego y las actividades deportivas, culturales y recreativas para el desarrollo de los menores, además de plantearse como línea de acción (Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2023-2030):

Favorecer el desarrollo infantil y adolescente a través del ocio educativo y saludable, el deporte, el tiempo libre autónomo y creativo, la formación cultural y acceso a la cultura, garantizando actividades extraescolares y de ocio educativo y tiempo libre de calidad, accesibles e inclusivas, para todos los niños, niñas y adolescentes, incluidos aquellos en situación de vulnerabilidad, en espacios seguros y saludables, durante el curso escolar y en períodos no lectivos.

Dentro del ámbito regional, se encuentra la *Estrategia de Infancia y Adolescencia en Castilla y León 2020-2024* (Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030) a través de las cuales se garantiza el acceso a servicios básicos como actividades de ocio y tiempo

libre fomentando la realización de programas deportivos inclusivos que aborden las necesidades y características de los menores migrantes.

La política del menor comparte objetivos con la política del deporte ya que promueve el desarrollo integral de los niños y adolescentes. Ambas reconocen el valor del deporte y las actividades recreativas en el desarrollo físico, emocional y cognitivo, donde se busca crear las condiciones para que ese derecho sea efectivo.

4.4. Política del deporte:

La *Ley 39/2022, del Deporte* (BOE, 2022), destaca la importancia del deporte como actividad esencial para la ciudadanía, promoviendo la igualdad, la inclusión y la diversidad, enfocándose en proteger a los colectivos vulnerables como mujeres, personas LGTBIQ+, personas con discapacidad y personas extranjeras.

Esta inclusión se ve reflejada a través de la búsqueda de la igualdad real y efectiva en la práctica deportiva a través de fomentar la participación de personas con discapacidad fomentando la accesibilidad a las instalaciones deportivas y garantizando la igualdad de oportunidades. Además, establece una ley especial para la práctica deportiva de los menores con la garantía de un entorno seguro y libre de violencia, acoso o discriminación, la adaptación de las prácticas deportivas a su desarrollo y capacidades y la protección de su imagen y datos personales.

El *Plan Integral para la Actividad Física y el Deporte* (Consejo Superior de Deportes, 2010) reconoce el deporte como un elemento de inclusión social y destaca su papel en la integración de las personas inmigrantes, se menciona específicamente a los “grupos de población en riesgo de exclusión social”, lo que incluye implícitamente a los menores migrantes como uno de los colectivos a los que se dirige el plan.

En el documento se señala que el deporte es una herramienta que puede facilitar la integración, el desarrollo económico y la cohesión social en barrios, ciudades y pueblos además de que el lenguaje universal del deporte debe ser utilizado para mejorar la cohesión social en España, y establece un marco para promover la inclusión a través de este, junto con otros grupos en riesgo de exclusión social.

Dentro del marco regional se encuentra la *Ley 2/2003, del Deporte de Castilla y León* (BOE, 2003), el cual tiene como objetivo la ordenación, planificación y promoción del deporte en la Comunidad de Castilla y León, garantizando el acceso de todos los ciudadanos a la práctica deportiva.

En el texto se menciona la “especial atención” que se presenta a la promoción del deporte entre diversos colectivos como los “colectivos desarraigados de la sociedad”, buscando garantizar el acceso al deporte en igualdad de condiciones y oportunidades para todos los ciudadanos.

5. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA:

5.1. Inmigración, diversidad cultural y menores migrantes en España:

Se puede definir la migración como el resultado de la integración de las comunidades locales y de las economías nacionales dentro de las relaciones mundiales, además de ser una de las causas de transformaciones sociales, tanto en los países de origen como en los países a los que llegan los migrantes (Castles, 2000).

En la actualidad se está viviendo un proceso llamado “infancia en movimiento”, esto hace referencia a los niños y niñas que se desplazan tanto dentro como fuera de las fronteras de sus países debido a diversos motivos que, de manera voluntaria o involuntaria, les obligan a cambiar sus hogares y realizar un viaje fuera de ellos. Estos motivos pueden ser, desde escapar de la pobreza, la falta de oportunidades, la búsqueda de una educación o evitar un matrimonio precoz.

Este incremento de población extranjera que se está produciendo en determinados lugares, unido al periodo de tiempo tan corto en el que se producen, puede derivar en casos de racismo, segregación y discriminación, o por el contrario, puede provocar una diversidad cultural que es el término utilizado para referirse al grado de variación cultural en ciertas áreas geográficas en las que coexisten diferentes culturas y que, organizaciones como la UNESCO consideran parte del patrimonio común de la humanidad (Álvarez y Urbano, 2013).

En 2023 la migración en España aumentó un 82,1%, el número de personas migrantes que llegaron España de forma irregular pasó de 34.219 en 2022 a 56.852 en 2023 (Ministerio del Interior, 2023), de los cuales 5.151 fueron niños y niñas menores de 18 años, lo que significa que aumentó en un 116,8% más que el año anterior. La situación de los menores inmigrantes en España presenta una realidad compleja y difusa con desafíos y barreras a los que se enfrentan para conseguir unas condiciones de vida aptas.

Estos menores se enfrentan a situaciones de vulnerabilidad como el choque entre sus expectativas y la realidad con la que se encuentran, su condición de adolescentes, el contraste entre su contexto de partida y el de los adolescentes autóctonos o las dificultades en el idioma y el cambio cultural que impiden las relaciones sociales más allá de lo estricto y necesario (Markez y Pastor, 2010).

Figura 1:

Evolución de la población extranjera empadronada en España y en Castilla y León, entre el año 2001 y 2021.

Año	España (total)	España (%)	Castilla y León (total)	Castilla y León (%)
2001	1.370.657	8,46%	26.572	3,64
2021	5.44.148	11,48%	144.110	6,05

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), 17 de enero de 2022.

Figura 2:

Distribución de la población extranjera empadronada en Castilla y León en 2021 por países de nacionalidad.

Nacionalidad	Número de personas	% del total
Marruecos	23.310	16,18
Rumanía	22.833	15,84
Bulgaria	19.839	13,77
Colombia	10.533	7,31

Fuente: INE, 17 de enero de 2022.

Figura 3:

Evolución de la población extranjera empadronada en Castilla y León por provincias.

Provincia	Número de personas	% del total
Burgos	28.878	8,11
Valladolid	28.860	5,56
León	20.231	4,48

Fuente: INE, 17 de enero de 2022.

La inmigración en Castilla y León tiene una gran repercusión a nivel geográfico, desde el ámbito demográfico, económico y social, siendo este último más importante de lo que cabría esperar. La llegada de nueva gente a la comunidad autónoma, si tiene como objetivo instalarse en ella, supone un incremento de su población absoluta.

Este proyecto de intervención se va a centrar en la ciudad de Valladolid por lo que se profundizará un poco más en datos relevantes a la ciudad con relación a las personas migrantes que viven en ella. En cuanto a las nacionalidades más significantes en la ciudad de Valladolid, nos encontramos con Marruecos, Rumanía y Bulgaria con 4.307, 5.117 y 5.272 habitantes extranjeros respectivamente. En Castilla y León hay un total de 22.272 menores migrantes de entre 0 y 19 años en el año 2021, de los cuales, en Valladolid, estudian un régimen general 4.862 y un régimen especial 194 en el curso 2020-2021(Junta de Castilla y León, 2022).

5.2. Concepto de inclusión social, barreras e importancia: problemas

Es necesario destacar inicialmente la diferencia entre “integración” e “inclusión”, estos dos conceptos semánticamente tienen significados muy parecidos, pero a la hora de utilizarlos en ambientes sociales representan filosofías totalmente diferentes, según afirma Francisco Rubio (2009) en el que se toma como principales divergencias las siguientes. En la inclusión, la inserción es total e incondicional, los cambios que se realizan benefician a todas las personas, exige transformaciones profundas y defiende el derecho de todas las personas atendiendo a las necesidades de todos, en cambio, en la integración, la inserción es parcial y condicionada.

En cuanto al concepto de inclusión es necesario resaltar la importancia de las circunstancias locales, la cultura y la historia como consideran Echeita y Ainscow (2011) los cuales diferencian cuatro elementos que se deben tener en cuenta a la hora de realizar una definición propia de lo que es la inclusión:

- **La inclusión es un proceso.** Partiendo de la base de que el tiempo es imprescindible, hay que tener en cuenta que no se van a producir cambios

instantáneos, sino que durante un periodo habrá fallos y momentos de transformación y mejora.

- **La inclusión busca la presencia, la participación y el éxito de todos.** En este apartado divide tres aspectos clave que se tienen que tener en cuenta a la hora de establecer una inclusión exitosa, con la “presencia” se quiere dar a entender que todas las personas tienen que pertenecer a algún lugar, a un grupo o a un entorno, en el que se puedan desarrollar, en cuanto a la “participación” informa sobre la necesidad de que en ese entorno en el que se mueven, sean capaces de expresar sus opiniones y sean escuchados y tenidos en cuenta, además de poder valorar su bienestar personal y social, por último, el “éxito” tiene que ver con los resultados que se obtienen con el tiempo.
- **La inclusión precisa la identificación y la eliminación de barreras.** En el que se tienen que planear tres puntos sobre los que se va a desarrollar el resto, primero tenemos el **reconocimiento de las barreras** que impiden el ejercicio efectivo, como segundo apartado se encuentra la **recopilación y la evaluación de la información recogida** para estructurar quienes sufren este tipo de barreras, en qué ambientes y cuáles son esas barreras que experimentan. Como tercer apartado, se encuentran los **planes de mejora** que suelen incluirse en las políticas y para la innovación de las prácticas.
- **La inclusión pone particular énfasis en aquellos grupos que podrían estar en riesgo de marginalización, exclusión o fracaso escolar.** Aquí juega un papel importante la moral, la cual hace que se ponga más énfasis en aquellos colectivos o individuos que por diversas causas estén en un momento de marginación y se tenga que prestar más atención.

5.3. Cómo influye el deporte en equipo en los menores:

El deporte en equipo está compuesto por deportistas o jugadores que deben aunar esfuerzo y rendimiento, tanto en los entrenamientos como en la competición, para conseguir un objetivo común y una meta colectiva por el bien del equipo. Este rendimiento que mantienen los deportistas debe ser tanto individual como colectivo y favorece una integración en el sistema de funcionamiento que permite obtener resultados positivos para el equipo.

Además, el deporte en equipo, no se centra únicamente en aspectos relativos al físico o relacionados al deporte como jugadas o ejercicios, sino que fomenta valores propios que únicamente se pueden adquirir a través del deporte y que de otra manera sería más complejo de conseguir. Los valores fundamentales que se aprenden a través de este tipo de deporte son:

Según Llamas y Suárez en su revisión, “Valores fundamentales que se aprenden a través de la práctica del deporte”:

Figura 4:

Valores de la práctica deportiva, recopilados por Frost y Sims (1974).

Dimensión General	
Justicia y honestidad	Comportamiento ético
Autosacrificio	Autocontrol
Lealtad	Justicia
Respeto a los demás	Humildad
Respeto por las diferencias culturales	Perfección en la ejecución
Juego limpio	Verdad
Eliminación de los prejuicios	Intercambio cultural
Amistad internacional	Autorrealización máxima

Deporte recreativo y aire libre

Uso creativo del tiempo libre	Iniciativa, originalidad
Estética	Reconocimiento personal
Satisfacción personal	Independencia
Participación familiar	Intereses vocacionales
Evasión emocional	Nuevos y continuos desafíos
Participación no competitiva	Logro personal
Autodisciplina	Aprecio y respeto por la naturaleza
Bienestar físico y psicológico	Control emocional y responsabilidad
Comunicación	Comprensión de sí mismo y de los demás
Liderazgo	Lealtad hacia el grupo
Promoción del logro y la experiencia	Relajación

Dimensión psicosocial

Disfrute, diversión y alegría	Integridad
Autoestima, autorrespeto	Honestidad, deportividad
Respeto a los adversarios	Valor
Control emocional, autodisciplina	Determinación
Juego con los límites propios	Autorrealización
Tolerancia, paciencia	Salud y bienestar físico
Responsabilidad	Empatía, cooperación

Fuente: Recuperada de Llamas y Suárez, 2004, p.16.

Fuente original: recopilados por Frost y Sims (1974).

En el ámbito de la práctica deportiva se encuentra el modelo de educación deportiva el cual, si se realiza de manera correcta, supone una mejora significativa en aspectos como la participación, la empatía y el asertividad de los menores que lo practican, consiguiendo cambios positivos en la conducta de los jugadores (García-López y Gutiérrez, 2013).

Según Cremades Sanchez (2015) el modelo de enseñanza deportiva que fue propuesto por Daryl Siedentop (1994), en un libro en el cual se pensaba que la forma de enseñar y de practicar los deportes dentro de las clases, no se correspondía con la realidad de la práctica y propuso un modelo que aglutinara los elementos del deporte que estimulen una experiencia de práctica deportiva auténtica, este modelo está formado por aspectos como la temporalización, la afiliación, la competición regular, la fase final, el registro de datos y la festividad, a la que luego se añadieron dos más, la adaptación de la práctica, y las responsabilidades o roles (Daryl Siedentop, 1994).

Como conclusión, la actividad física en grupo permite a los migrantes generar redes de apoyo entre ellos, aumentar su visibilidad y mejorar su autoestima, favoreciendo su adaptación al nuevo entorno en el que viven y mejorando su calidad de vida e integración (Feller et al, 2018).

5.3.1. Deporte en equipo e inclusión social.

Los inicios del deporte se remontan a la sociedad griega, la cual consideraba la actividad física, como una actividad recreativa y de entretenimiento para las élites, pero en la actualidad se ha dado un giro drástico, pasando de ser un espectáculo, a una herramienta para fortalecer tres grandes áreas que componen al ser humano, como los son la parte biomotriz, la psicomotriz y la sociomotriz y, por lo tanto, haciendo partícipe al deporte de la formación integral de las personas (Sanmartín, 2004).

Además, el deporte contribuye en gran medida a la cohesión económica y social y a lograr una sociedad más integrada, desempeñando un papel esencial en el caso de los jóvenes, las personas con discapacidad y las personas que proviene de entornos más desfavorecidos, como los inmigrantes, sirviendo de diálogo intercultural. También, el deporte fomenta el sentimiento de pertenencia y participación convirtiéndose en una herramienta importante para la integración de las personas migrantes.

La declaración por parte de la Unión Europea del año 2004 como el año de la educación por el deporte (Parlamento Europeo y Consejo, 2003) y la realización en 2007 del Libro Blanco sobre el deporte (Comisión Europea, 2007) han marcado un momento clave de

transición hacia una visión del deporte como una actividad especialmente adecuada para luchar contra la intolerancia, el racismo, la violencia, los problemas de integración social, el abuso de alcohol o el consumo de drogas. Además, el Consejo de Europa estableció el Acuerdo Parcial Ampliado sobre el Deporte (Consejo de Europa, 2021), que proporciona una base para la cooperación deportiva intergubernamental con el objetivo de promover un deporte más ético, seguro e inclusivo (Balibrea, 2009).

5.3.2. Deporte en equipo para favorecer las relaciones sociales.

El deporte cumple una función social esencial en la vida de las personas, esto ha sido avalado por las instituciones que marcan la actual política deportiva en Europa a través de diversos documentos producidos por la Unión Europea y citados anteriormente (apartado 5.3.1), los cuales han analizado las funciones del deporte y cómo afecta este en diversos ámbitos, como en la dimensión educativa, cultural y social.

La actividad física debe ser un método para que los alumnos se reconozcan e interactúen con las personas de manera sana, a la vez que adquieren destrezas y habilidades sociales que les permiten tener buenas relaciones, tanto con su familia, como con amigos y en general con el entorno social. Uno de los objetivos indirectos y fundamentales que tiene el deporte es el de interactuar de forma directa, expresando sentimientos y deseos (Carbonell, et al., 2018).

5.3.3. Deporte en equipo y beneficios que aportan en la inclusión social de los jóvenes:

Durante el deporte en equipo aparecen procesos grupales como la cooperación deportiva, la cohesión, la eficacia colectiva, el clima motivacional, el liderazgo deportivo, entre otros, implementando una base que posee una gran relevancia, ya que puede influir y modificar el resultado de la competición (Sánchez-Miguel, et. al., 2011).

Bandura (2000), define la *eficacia colectiva* como “las creencias del grupo en el conjunto de capacidades para organizar y ejecutar las líneas de actuación requeridas para producir logros propuestos”. Por ello, la eficacia colectiva es entendida como una opinión compartida que requiere un consenso entre las partes o miembros de un equipo y que está

determinada por ciertos factores relevantes como el tamaño del grupo, el clima motivacional, el liderazgo, las experiencias previas y la cohesión grupal (Bandura, 2000).

Teniendo en cuenta esta eficacia colectiva, se ha de conocer que implica una asignación, coordinación e integración de los recursos del grupo en tareas que implican al equipo en conjunto, además en la actualidad, existen dos grandes bloques con los que se ha intentado explicar la dinámica interna de los grupos sociales y que guarda una gran relación con los procesos grupales de cohesión y cooperación. La principal diferencia entre ambos es que, mientras la cohesión se basa en la unidad del grupo para obtener objetivos concretos y la satisfacción de las necesidades afectivas de los jugadores (Carron, Brawley y Widmeyer, 1998), la cooperación hace referencia a la búsqueda de objetivos personales y de equipo (García-Mas, et. al, 2009).

En cuanto al papel de la educación física y el deporte como promotores de valores, es importante resaltar la estrecha relación entre el juego y el recreo del niño con la implantación y la consolidación de su proyecto de vida (Jaramillo, 2003). Además, es de un amplio conocimiento que una educación física de alta calidad es un medio integrador y eficaz para transmitir a los niños y jóvenes las habilidades, modelos de pensamiento, conocimiento y valores (Vargas y Orozco, 2004). Por lo tanto, es importante fomentar la realización de la actividad física a través de un currículum que fortalezca los valores que contribuyen al desarrollo integral de la persona (Moreno y Salas, 2009).

La actividad física es fundamental para que el adolescente fortalezca su autoestima y permita en él, desarrollar y mejorar su calidad de vida y bienestar físico y mental enlazado a una educación por competencias que permite y favorece la autonomía y como consecuencia, una alta autoestima y estar seguro de sí mismo (Jurado, et. al, 2024).

También se tiene en cuenta la opinión de diversos profesionales de la educación física, la pedagogía y la psicología, resaltando el valor educativo del deporte para el desarrollo psicosocial del individuo, así como un medio de integración social y cultural (Jiménez-Martín, 2017).

Hay que valorar la relación que guarda la práctica deportiva con el **rendimiento escolar**, que según un estudio que realizó William Ramírez, Stefano Vinaccia y Gustavo Ramón

Suárez (2004), se encontró una relación positiva entre estos dos focos, apoyando la idea de que el dedicar tiempo a actividades físicas puede traer beneficios en el rendimiento académico de los niños sobre los que no practican ningún tipo de deporte.

Diferentes estudios lo abalan, como por ejemplo dos estudios realizados a largo y medio plazo (reportados por Shephard, et. al, 1984). En el primer estudio se compraron estudiantes de Bailey, de una escuela en Estados Unidos que ofrecía educación física durante 1 o 2 horas diarias, con otra que no ofrecía ningún programa relacionado con la actividad física, sino que únicamente se centraba en temas académicos. Después de nueve años, los integrantes de la escuela en las que se realizaba actividad física dieron muestras de mejor salud, actitud, disciplina, entusiasmo y funcionamiento académico, y los integrantes de la otra escuela, carecían de ello o tenían en menor medida. En cuanto al segundo estudio, se trabajó con una escuela primaria de Aiken, también de Estados Unidos. El estudio estadístico que se realizó mostraba que esta escuela se encontraba un 25% por debajo del rendimiento académico medio de las escuelas del distrito, por lo que la escuela incluyó un plan de estudios en el que se incluía la actividad física, pasando del 25% por debajo de la media, al 5% por encima de la media en tan solo seis años.

Como conclusión se evidencia que el deporte tiene una fuerte influencia en factores como lo son los estados emocionales como la ansiedad y depresión, la disminución del estrés, la mejora de las capacidades intelectuales y cognitivas, apoyados en cambios funcionales a partir de la práctica de esta actividad. Por lo tanto, se debe tener en cuenta que la actividad deportiva puede considerarse un elemento central y fundamental en los programas de promoción de la salud para poblaciones infanto-juveniles con y sin patologías específicas, como las conductas disociales (Ramírez, Vinaccia y Suárez, 2004).

Por lo tanto, la implementación de programas deportivos se vuelve esencial para trabajar con menores migrantes, los cuales, a menudo, enfrentan barreras lingüísticas y de adaptación social y el deporte se convierte en una plataforma privilegiada para fomentar la integración social y cultural.

5.4. Programas que se han implementado:

En Castilla y León se ha realizado un Plan de Acogida (Junta de Castilla y León, 2012) que presenta, a través de un artículo, los resultados de una investigación realizada sobre planes de acogida en centros educativos de la Comunidad Autónoma, este plan de acogida que se ha llevado a cabo en el año 2012, tenía unos objetivos bien definidos y específicos, dependiendo del ámbito de intervención del plan (Valencia y Arroyo, 2017).

- En el ámbito del alumnado, se pretende atender a las necesidades comunicativas del alumnado inmigrante a través de programas intensivos de aprendizaje de español, facilitar el conocimiento del centro y la comprensión de su funcionamiento en orden a facilitar su integración y favorecer la integración socioafectiva del alumnado de los grupos minoritarios, potenciando el desarrollo del autoconcepto y la identidad personal y cultural.
- En el ámbito de las familias, se busca potenciar la colaboración de estas, en la vida escolar de sus hijos, favorecer el diálogo y entendimiento entre el centro y las familias y facilitar el proceso de matriculación y el intercambio de información entre las áreas que intervienen en el aprendizaje de los menores.
- En cuanto al ámbito de los agentes sociales e instituciones, se pretende promover las relaciones institucionales del centro con las autoridades municipales, asociaciones, servicios públicos, etc.
- En el ámbito del centro, se pretende favorecer dentro de él, un clima de convivencia, respeto y tolerancia, potenciando los valores que aporta la multiculturalidad a la comunidad escolar.

En cuanto a la ciudad de Valladolid, también se ha creado el Plan de inclusión social del Ayuntamiento de Valladolid (Ayuntamiento de Valladolid, 2024, p.79), que presenta el siguiente objetivo: “lograr una plena inclusión de las personas migrantes en nuestra ciudad eliminando cualquier manifestación de rechazo y xenofobia y aprovechando la riqueza de su cultura y diversidad”.

Con el anterior objetivo, lo que se plantea es un Plan de Convivencia Ciudadana Intercultural que se lleve a cabo entre el 2019 y el 2023, con actuaciones dentro de este plan, como (Ayuntamiento de Valladolid, 2024):

- “Incorporación de la perspectiva intercultural en las actividades culturales y ciudadanas municipales”.
- “Establecer espacios de encuentro donde se fomente el diálogo y la colaboración entre diferentes comunidades religiosas que pueda contribuir a la construcción de la confianza y la comprensión mutua”.
- “Información y formación a favor de la convivencia y el respeto a las diversas culturas y etnias, lucha contra los falsos rumores, las desinformaciones, el racismo y la xenofobia”.

6. FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA:

Ante la compleja realidad y reconociendo el potencial transformador del deporte, la intervención propuesta se enmarca en un enfoque socioeducativo centrado en la persona y la comunidad basado en el pensamiento crítico, dialógico y liberador de la Pedagogía Crítica de Paulo Freire (1970), donde se concibe al individuo como un agente activo de su propio proceso de desarrollo y adaptación, con el objetivo de potenciar las capacidades y los recursos existentes tanto en los menores como en su entorno.

El desarrollo de este enfoque se caracteriza por ser una propuesta educativa que busca una transformación profunda de la enseñanza hacia un modelo significativo y cuestionador. No se limita a la adquisición de conocimientos, sino que impulsa al individuo a desarrollar un pensamiento crítico sobre su propia praxis, en constante interacción con el contexto social, cultural e histórico, lo que conduce a una mayor humanización. Este enfoque pone a la persona y la comunidad en el centro y se manifiesta en varios puntos clave como: la formación integral y compromiso social, la transformación de desigualdades, el desarrollo del pensamiento cuestionador y la emancipación, el rol del docente como orientador y propulsor del diálogo y el aprendizaje significativo (López, 2019).

La estrategia principal que se va a utilizar para fomentar la inclusión es el Aprendizaje Colaborativo, a través del cual se fomenta la interacción, la responsabilidad y la construcción colectiva del conocimiento mediante la planificación las actividades con el foco centrado en las personas con las que se va a trabajar, haciéndoles partícipes del proceso (Vargas, et. al. 2020).

La fundamentación metodológica que respalda esta estrategia se articula principalmente a través de la implementación de la Metodología CLIL (Content and Language Integrated Learning) (University of Nottingham, 2005), la cual se ve enriquecida y estructurada por los principios de la Taxonomía de Bloom (Bloom et al., 1956) para asegurar un desarrollo cognitivo integral y significativo en todos los participantes.

La metodología CLIL adquiere un papel fundamental en el proyecto de inclusión social ya que favorece y aporta elementos clave para desempeñar a la hora de trabajar con los menores migrantes que provienen de otros países donde su lengua materna no es el

castellano y esto ayuda a romper con la barrera lingüística que es uno de los principales problemas que tienen que afrontar los migrantes al llegar a España.

6.1. Metodología CLIL:

La metodología CLIL, que traducida al español es AICLE (Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras), es (University of Nottingham, 2005):

Una estrategia de aprendizaje que busca la comprensión funcional del lenguaje a través de un vocabulario básico, el desarrollo de las habilidades sociales como herramienta que facilita la comunicación, el aprendizaje contextualizado del lenguaje dentro de un marco significativo y un enfoque en la comunicación que prioriza la comunicación efectiva y la participación activa.

Esta metodología fomenta el pensamiento crítico y las habilidades de colaboración, ya que los participantes deben prestar atención, observar y aprender el idioma mediante la ejecución de tareas en las que la lengua no es el objetivo prioritario. Estas tareas son, en la mayor parte de los casos, de carácter grupal o social, como puede ser las que se ejecutan en el juego deportivo en equipo. Además, la exposición y la estimulación repetidas ayudan a los estudiantes a asimilar el idioma mientras aprenden contenido.

Con esta metodología se pretende conseguir la inclusión de varios menores inmigrantes que no conocen el idioma para involucrarlos dentro de las actividades del grupo, a través de unas pautas y estrategias que favorezcan la comunicación y comprensión mutua durante el juego para que puedan participar en las actividades con normalidad (Evadumonteil, 2025).

Algunas de las pautas de carácter lingüístico comunitario más importantes a seguir para implementar esta estrategia son:

- Repasar el contenido y el vocabulario para que sea sencillo de comprender.
- Tener un vocabulario general del juego y un vocabulario específico con relación a los conceptos o partes puntuales que se pueden dar en el juego y que se irán implementando en clases separadas para que en cada una de ellas aprendan y

relacionen esas palabras con esas acciones y así no cargar con mucho vocabulario con el que al final se pueden liar.

- Utilizar en los ejemplos de los ejercicios a todos los chicos por igual, en los que, cuando participen los que tienen más problemas con el idioma, se utilice un lenguaje más sencillo o se les explique previamente cómo tiene que efectuar el ejemplo.
- Dar una retroalimentación positiva cada vez que salgan los ejercicios o las actividades bien, además de no cortar en medio de una de estas para no entorpecer en la fluidez.
- A la hora de explicar las palabras o frases nuevas para el juego, cerciorarse de que vayan acordes a los ejercicios que se plantean ese día, además de ir acompañados de dibujos en la pizarra y ejemplos antes de comenzar el ejercicio.

Las estrategias didácticas de CLIL siguiendo las pautas de carácter contextual son: (Evadumonteil, 2025):

Bajar el filtro afectivo se entiende desde la idea de que el estudiante con alta motivación, confianza en sí mismo, una buena imagen de sí mismo y bajo nivel de ansiedad acostumbran a estar en mejores condiciones para el éxito (Krashen y Terrell, 1998).

La repetición es una parte crucial para aprender las palabras y frases nuevas, por lo que es recomendable hacer hincapié en esas palabras que se van a repetir durante el juego y que son importantes. No obstante, en el hockey, hay muchas palabras que se han de repetir durante el ejercicio para ir dando información a tus compañeros o para conocer la situación del partido o del juego.

Los gestos animados son una parte importante de las estrategias. Nos encontramos con los gestos del entrenador, que han de ser siempre positivos, animando a seguir para delante y mejorar, tratando de establecer una comunicación asertiva con los jugadores, además de presentar siempre los ejemplos las veces que sea necesario para que todos los chicos lo entiendan y exagerar los gestos y las acciones para que puedan imitarlo y se queden con los movimientos y las acciones.

El uso de ayudas visuales y accesorios como la pizarra en la que se pueden utilizar imanes para presentar las jugadas con las posiciones de los jugadores y el disco o rotuladores de varios colores con los que se dibujen las líneas. (En el hockey hay una leyenda que han de conocer los jugadores, que es importante a la hora de explicar los ejercicios en la pizarra).

Mostrar y contar, es decir, dejar que sean los propios chicos los que, una vez explicado el ejercicio en la pizarra, hagan el ejemplo entre ellos, sin pausas, y al finalizar el ejercicio se lleve a cabo un análisis de cómo ha salido.

6.2. La Taxonomía de Bloom:

La Taxonomía de Bloom dentro de este proyecto permite estructurar, diseñar y evaluar de manera organizada, coherente y efectiva la propuesta de intervención ayudando a diseñar actividades de intervención multinivel, es decir, diferentes niveles de aprendizaje y desarrollo y favorece la definición de objetivos medibles y los subniveles concretos como el desarrollo cognitivo, las habilidades sociales y las habilidades técnicas.

Fue diseñada en 1955 en la Universidad de Chicago por el psicólogo y pedagogo Benjamin Bloom y hace referencia a las habilidades que facilitan el proceso de enseñanza y aprendizaje. Son habilidades básicas de aprendizaje que van desde el recordar y comprender, pasan por aplicar y analizar y terminan en evaluar y crear (Molina, 2020).

La Taxonomía de Bloom actúa para fomentar un desarrollo cognitivo progresivo, además de contener métodos y herramientas, centrando el nivel cognitivo en la calidad de la acción o el proceso y no en la acción o el proceso por sí mismos.

Figura 5:

Diagrama adaptado al castellano Taxonomía de Bloom.



Fuente: Molina, 2020.

Fuente original: Wilson, Leslie, 2001.

En 2001 se modifica la pirámide por Loris Anderson y David R. Krathwohl, los cuales reemplazaron los sustantivos por verbos haciendo referencia a acciones posibles y también pueden observarse cambios en los dos últimos niveles de pensamiento.

Prieto (2017), describe las habilidades de la Taxonomía de Bloom de la siguiente manera:

- Recordar: como el recuerdo de una información específica.
- Comprender: donde hay capacidad de recordar y relacionar con la nueva información.
- Aplicar: resuelve situaciones concretas.
- Analizar: analiza una situación y puede relacionar las partes y ofrecer una interpretación.
- Evaluar: se refiere a valorar, juzgar, formular hipótesis.
- Crear: Producción de un contenido nuevo, generación de nuevas hipótesis.

Las tres primeras se refieren a niveles de pensamientos básicos, y los tres siguientes a los pensamientos de orden superior.

Estos niveles del proceso de aprendizaje que se representan en la Taxonomía de Bloom no implican que los estudiantes deban empezar en el nivel taxonómico más bajo, sino que el proceso de aprendizaje se puede iniciar desde cualquier punto. Además, el impacto de colaboración en sus diferentes formas tiene una creciente influencia en el aprendizaje ya que no es parte integral en el proceso, puesto que no tienen que colaborar para aprender, pero con frecuencia el aprendizaje se refuerza al hacerlo (Ibáñez, 2013).

6.3. Consideraciones Finales:

La creciente inmigración en España ha generado un significativo aumento de la población migrante, evidenciado por el incremento del 82,1% de inmigrantes irregulares desde 2023, entre los que incluyen 5151 menores de 18 años. Esta realidad social influye directamente ya que estos menores, al llegar a un nuevo país, se enfrentan a diversas barreras que dificultan su inclusión social plena.

Es fundamental recordar que el deporte es un derecho fundamental y básico para los menores, tal y como respaldan normativas internacionales clave como los Derechos del Niño, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Declaración Universal de los derechos humanos. Estas normativas no solo reconocen el deporte como una herramienta esencial para el desarrollo integral, sino que también subrayan su potencial para favorecer la inclusión social, promover el acceso igualitario y fomentar la educación intercultural y la diversidad lingüística.

Este trabajo se fundamenta en la búsqueda de la inclusión social, un concepto que va más allá de la mera integración. La inclusión promueve una inserción total e incondicional, buscando transformaciones profundas que vinculen el proceso con el sentido de pertenencia, la participación y el éxito individual y colectivo.

Dentro de este marco, el deporte en equipo se utiliza como una herramienta poderosa y estratégica. Por su propia naturaleza, el deporte en equipo exige un esfuerzo individual y colectivo, lo que genera un sentido de pertenencia hacia un objetivo común que va más

allá de los aspectos físicos y técnicos, fomentando valores fundamentales como la cooperación, la cohesión grupal y la eficacia colectiva. La interacción constante en un clima motivacional, positivo y bajo un liderazgo deportivo adecuado crea un ambiente propicio para el desarrollo personal y social.

Una vez establecida la importancia del deporte en equipo para la inclusión social, este trabajo busca enfocarse en abordar una barrera crítica: la barrera lingüística. La dificultad para comunicarse en el idioma del país de acogida es un obstáculo significativo que puede aislar a los menores migrantes y limitar su participación en la sociedad.

Para solventar esta barrera, se realiza una propuesta de intervención que implementa la metodología CLIL en las actividades deportivas, a través de una exposición y estimulación repetida del idioma dentro de un contexto lúdico y práctico, buscando que los menores asimilen la lengua de forma natural mientras aprenden el contenido deportivo. Este enfoque no solo facilita el aprendizaje del idioma, sino que, al desarrollarse en un entorno de juegos y pertenencia a un grupo, refuerza la motivación y la cohesión social, pilares fundamentales para su inclusión.

7. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

7.1. Introducción:

La presente propuesta de intervención, centrada en la práctica deportiva en equipo para menores migrantes en barrios desfavorecidos de Valladolid, se fundamenta en la creciente evidencia que demuestra el papel del deporte como gran fuente de mejora y favorecedor de la inclusión social. Tal como se ha expuesto en el marco teórico, los menores migrantes enfrentan múltiples barreras para su integración en la sociedad, como la discriminación, la falta de oportunidades y las dificultades lingüísticas por lo que el deporte, en este contexto, se presenta como una herramienta poderosa para superar estas barreras.

El creciente número de menores migrantes en España, unido a los obstáculos a los que se enfrentan, subraya la necesidad de intervenciones. Anteriormente se ha evidenciado la importancia de la diversidad cultural y la necesidad de abordar las desigualdades sociales por lo que se ha considerado el deporte, y más concretamente el hockey, como una herramienta eficaz para promover los valores que se consiguen a través de un deporte en equipo.

Con la práctica de este tipo de actividad física se fomenta la interacción social, el trabajo colectivo y el desarrollo de las habilidades como la comunicación y el respeto, el deporte, además, contribuye a construir un sentido de pertenencia y a fortalecer la autoestima de los participantes, teniendo, esta práctica, un papel crucial en los jóvenes, permitiéndolos desarrollar competencias sociales y emocionales clave para su integración en la sociedad.

En este trabajo se ha considerado pertinente fomentar el hockey en línea, debido a que el autor es profesor de este deporte de equipo y entiende la manera en la que se puede relacionar esta actividad física con la vida diaria, y cómo el hockey enseña valores y fomenta un aprendizaje favorable para la inserción social además de mejorar aspectos físicos y psicológicos de los participantes que pueden influir en una continuidad satisfactoria en el deporte y en relación a la enseñanza que esto les va a proporcionar a lo largo de su vida.

7.2. Objetivos:

Los objetivos son la columna vertebral del programa y buscan, no solo enseñar un deporte, sino que tienen un trasfondo más interpersonal, con los que se fomenta la integración, el desarrollo personal y la adquisición de habilidades valiosas para la vida.

Objetivos generales:

- Facilitar la inclusión social y la participación activa de todos los menores, especialmente aquellos con barreras lingüísticas, mediante la implementación efectiva de la metodología CLIL en un contexto deportivo.
- Desarrollar las habilidades sociales técnicas fundamentales del patinaje y el hockey en línea, proporcionando una base sólida para la práctica continua del deporte.
- Fomentar el desarrollo de habilidades sociales clave como la comunicación, el trabajo en equipo, el respeto y el juego limpio, esenciales para la convivencia y el desarrollo personal.
- Promover el desarrollo cognitivo a través de la comprensión, aplicación, análisis y evaluación de los conceptos del juego, fomentando el pensamiento crítico y la resolución de problemas.

Objetivos específicos:

- Adquisición y aplicación del lenguaje a través de CLIL:
 - Comprender y utilizar vocabulario específico y expresiones relacionadas con el deporte.
 - Desarrollar la capacidad de seguir instrucciones y comunicarse eficazmente con compañeros en un contexto deportivo.
 - Utilizar el lenguaje para la resolución de problemas, la planificación táctica y la interacción social dentro del equipo.
- Desarrollo cognitivo:
 - Comprender las reglas, los conceptos técnicos y tácticos.
 - Aplicar los conocimientos adquiridos en situaciones prácticas del juego y ejercicios.

- Analizar situaciones del juego, identificar problemas y proponer soluciones tácticas.
- Evaluar la efectividad de las propias acciones y las estrategias de equipo.
- Fomentar la creatividad en la resolución de problemas y la generación de nuevas jugadas.
- Fomento de habilidades sociales y valores:
 - Fomentar la interacción, el conocimiento mutuo y la construcción de relaciones positivas entre los participantes.
 - Promover el trabajo en equipo, la colaboración y el apoyo mutuo para alcanzar objetivos comunes.
 - Desarrollar la comunicación efectiva, el respeto hacia los compañeros, los adversarios y las normas.
 - Comprender y aplicar los principios del juego limpio y la deportividad.
 - Desarrollar la capacidad de gestionar la frustración, la paciencia y la perseverancia ante la dificultad.
 - Fomentar la autonomía, la confianza en sí mismo y la toma de decisiones responsables.
- Inclusión social:
 - Facilitar la participación y la integración de menores inmigrantes con barreras lingüísticas a través de estrategias pedagógicas adaptadas.
 - Crear un entorno de aprendizaje inclusivo y respetuoso con la diversidad cultural y lingüística.
 - Promover la interacción y el entendimiento entre participantes de diferentes orígenes.
- Desarrollo de habilidades de técnica en el Hockey:
 - Adquirir y perfeccionar las técnicas básicas y avanzadas del patinaje en línea.
 - Aprender a ejecutar correctamente las habilidades esenciales y tácticas del deporte.

7.3. Contenidos:

Los contenidos que se van a evaluar en la siguiente propuesta de intervención son:

Contenidos deportivos:

- Dominio técnico de la disciplina:
 - Progresión en las técnicas de patinaje.
 - Mejora en el control del stick y la pastilla.
 - Comprensión y aplicación de las reglas básicas del hockey.
 - Ejecución de jugadas y estrategias básicas.
- Habilidades físicas y motoras:
 - Mejora de la coordinación.
 - Desarrollo de la velocidad, agilidad y resistencia.
- Aplicación en el contexto del juego:
 - Capacidad de transferir las habilidades técnicas aprendidas a situaciones de juego reales.
 - Participación activa en ejercicios y partidos.

Contenidos Actitudinales:

- Trabajo en equipo y colaboración.
- Gestión emocional y resiliencia.
- Autonomía y toma de decisiones.
- Juego limpio y respeto.
- Inclusión y sentido de pertenencia.

Contenidos lingüísticos:

- Comprensión oral:
 - Entendimiento de instrucciones y explicaciones del monitor.
 - Comprensión de las reglas del juego y sus variaciones.
 - Asimilación de vocabulario técnico y táctico del hockey.
- Expresión oral:
 - Uso del vocabulario específico relacionado con el patinaje y el hockey.
 - Capacidad para comunicarse eficazmente con los compañeros durante la actividad.

- Participación en juegos de presentación y socialización.
- Vocabulario adquirido.
- Comunicación funcional en contexto lúdico-deportivo.

7.4. Estrategias de inclusión comunicativa:

Las estrategias de inclusión que se van a utilizar desde la metodología CLIL son las siguientes:

Bajar el filtro afectivo:

La metodología que se utiliza para bajar el filtro afectivo se centra en actividades y tareas orientadas desde el modelo didáctico colaborativo son (Krashen y Terrell, 1998):

- Actividades constructivas que promueven el aprendizaje significativo.
- Actividades interactivas que fomenten la cooperación entre estudiantes (como los juegos).
- Actividades autorreguladas que proponen una autonomía progresiva de aprendizaje y el desarrollo de habilidades metacognitivas.

Utilizar imágenes visuales:

- Antes de iniciar con cualquier ejercicio, se explicará en la pizarra a través de rotuladores de varios colores (en las primeras sesiones se indicará la leyenda que se va a utilizar para las explicaciones en la pizarra).

Ejemplificar (modelaje):

- Una vez explicado en la pizarra, se hará un par de ejemplos entre el entrenador y los chicos, los cuales, irán rotando en cada ejercicio, para que todos sean partícipes de la explicación. Haciendo énfasis en la comunicación y resaltando las palabras y el vocabulario que se ha explicado previamente.

Recursos que favorecen la comunicación:

- Durante la realización de las actividades, no parar el ejercicio, resaltar los puntos que han realizado bien, dejar que se equivoquen durante el ejercicio, ensalzar las cosas buenas que hacen en alto, y si hay alguna cosa que hay que cambiar de una

persona, siempre decírselo a él solo (utilizando diversos recursos que favorezcan la comunicación) y siempre desde una perspectiva de un aspecto que se puede mejorar.

7.5. Recursos:

Esta propuesta de intervención requiere una serie de recursos materiales y humanos para garantizar su correcta implementación y el logro de los objetivos planteados:

7.5.1. Recursos Materiales:

- Equipamiento deportivo individual como: patines de hockey, protecciones y sticks de hockey.
- Material de juegos y entrenamiento como: conos, porterías pequeñas, discos de hockey, balones y cronómetro.
- Material de apoyo como: pizarra, rotuladores y equipo audiovisual.
- Material de primeros auxilios como: botiquín y bolsas de hielo.

7.5.2. Recursos humanos:

- Monitores con formación y experiencia y habilidades en educación social además de personal de apoyo dependiendo del número de participantes.

7.6. Temporalización:

La propuesta de intervención se estructura en 9 actividades, cada una de las cuales se desarrollará en 2 sesiones, sumando un total de 18 sesiones. Se llevarán a cabo 2 sesiones por semana, constituyendo una duración de 9 semanas (aproximadamente 2 meses y medio). Cada sesión tendrá una duración de 60-75 minutos.

El cronograma de la propuesta se encuentra en el Anexo 1.

7.7. Evaluación:

La evaluación de la propuesta de intervención se dividirá en dos grandes bloques el primero es la evaluación de la propia propuesta de intervención y la segunda es la evaluación de los resultados de la propuesta de intervención.

La primera evaluación se dividirá en cuatro bloques los cuales guardan relación con las conclusiones finales de la fundamentación teórica y metodológica con la finalidad de conocer si se consigue en la propuesta de intervención plasmar lo que se ha hablado en la fundamentación.

Los **criterios de evaluación de la práctica educativa** son:

Coherencia con los objetivos principales de la propuesta:

- La propuesta de intervención aborda eficazmente la inclusión social de menores migrantes, especialmente aquellos con barreras lingüísticas.
- El diseño de las actividades se alinea con el objetivo de empoderar a los menores migrantes para su inclusión social.
- Se promueve el desarrollo personal y social de los participantes a través de las oportunidades ofrecidas.

Aplicación efectiva de la metodología CLIL y la Taxonomía de Bloom:

- las actividades están diseñadas para facilitar la comprensión y el uso del lenguaje a través de la metodología CLIL.
- Se evidencia una progresión en los niveles cognitivos a lo largo de las actividades siguiendo la Taxonomía de Bloom.
- Los recursos y estrategias lingüísticas son adecuados y se implementan de manera efectiva.

Fomento de habilidades sociales y valores

- las actividades están diseñadas para desarrollar habilidades de colaboración, comunicación efectiva y respeto mutuo entre los jóvenes.
- Se promueve la autoconfianza y la autoestima de los menores migrantes.
- Se fomenta la gestión de la frustración y la resolución de problemas de forma colaborativa.

- Se inculcan valores como el juego limpio la deportividad y la perseverancia.

Contextualización y relevancia:

- la propuesta considera las características y necesidades específicas de los menores migrantes.
- El uso del hockey en línea es una herramienta apropiada y bien fundamentada para los objetivos de inclusión social y desarrollo de habilidades.
- La descripción de cada actividad es detallada y proporciona suficiente información para su realización.
- Los objetivos específicos de cada actividad son medibles y alcanzables.
- La temporalización de las sesiones y actividades es adecuada y permite un desarrollo progresivo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA PROPUESTA					
OBSERVACIÓN DIRECTA	COMUNICACIÓN	Utilización de palabras clave	Uso de gestos	Comunicación efectiva	
	REALIZACIÓN	Ejecución técnica	Comprensión “por qué”	Comprensión “cuándo”	Comprensión “cómo”
	TRABAJO EN EQUIPO	Apoyo mutuo	Construcción de jugadas colectivas	Respeto opiniones	
	APLICACIÓN TÁCTICA	realización	Influencia en el desarrollo del juego		
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	TAREAS ESPECÍFICAS	Ejercicios y mini-juegos → situaciones concretas, utilización de la comunicación, ejecución técnica.			
		Precisión de los pases, momento de ejecución del ejercicio técnico, comunicación utilizada			
COEVALUACIÓN AOEVALUACIÓN	PARTIDOS CON NORMAS	Observación de lo que ha realizado cada jugador a nivel individual y juego a nivel colectivo.			
EVALUACIÓN ESTRATEGIAS CLIL	DIARIO DE REFLEXIÓN	Reflexión de los jugadores al final del entrenamiento o partido sobre la participación, la comunicación, la colaboración y la ejecución.			
	USO DEL VOCABULARIO ESPECÍFICO	ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN	Observación.		
			Registro si usan alguna otra estrategia de comunicación que no sea la verbal.		

7.8. Descripción de las actividades:

La propuesta de intervención se divide en nueve actividades, cada una de ellas sigue la misma estructura, una primera parte de **dimensión social** donde se habla de la composición de las sesiones y un resumen de cómo se van a desarrollar ambas sesiones que componen la actividad, una segunda parte de **dimensión cognitiva** donde, a través de la Taxonomía de Bloom, se establecen los distintos niveles en los que se enmarca la actividad, y una tercera parte de **dimensión lingüística** donde se presenta el vocabulario esencial que se va a utilizar en cada una de las sesiones para trabajar con el grupo y más específicamente con los menores migrantes. Cada una de las actividades tiene un cuadro con las especificaciones de cada una de ellas en Anexos 2, relacionado el número de la actividad con el mismo número del anexo.

ACTIVIDAD 1:

Dimensión social:

Las sesiones de patinaje tendrás una estructura fija:

- 10 minutos de calentamiento con juegos.
- La parte principal dedicada al tema del día.
- Últimos 15 minutos dedicados a partido.
- Al final una vuelta a la calma y estiramiento.

Las dos primeras sesiones incluirán juegos de presentación para que los participantes se conozcan. Para la iniciación del patinaje, el monitor realizará una breve explicación con demostración técnica de cómo patinar hacia delante, hacia atrás, cómo hacer transiciones, giros, salidas y saltos. El objetivo de las primeras sesiones consistirá en aprender y corregir la técnica mediante circuitos y posteriormente un juego que ayude a mantener el movimiento de manera indirecta.

Dimensión cognitiva (Taxonomía de Bloom):

Nivel: COMPRENDER Y APLICAR:

El nivel de comprender ya que los participantes deben entender que el objetivo del juego de presentación es conocerse entre sí. Y el nivel de aplicar es, una vez comprendidas las reglas, los participantes deben aplicarlas durante los juegos. La comprensión de las instrucciones y la aplicación de estas es una situación social y lúdica.

Nivel: APLICAR:

En la segunda parte de la actividad el núcleo de esta es que los participantes realicen las diferentes técnicas de patinaje, esto se divide a su vez en dos partes, la realización y corrección de la técnica y la aplicación de ese movimiento específico en un juego con normas.

Dimensión lingüística:

Para esta actividad vamos a dividir el vocabulario en la parte del calentamiento con palabras como: “correr”, “saltar”, “tocar”, “sígueme”, “rápido”, “parar”, “adelante”, “atrás”, “transición”, “giro”, “velocidad”, “salida”, “salto”, “otra vez”. Y la parte del partido, donde se utilizarán frases y palabras como: “equipo”, “gol”, “tirar”, “portería”, “tranquilos”, “cabeza arriba”.

ACTIVIDAD 2:

Dimensión social:

En la segunda actividad se van a presentar las primeras nociones de las normas básicas del hockey, como las faltas, los saques o los cambios. Además, se enseñará a dar pases, haciendo énfasis en la postura corporal a través de ejercicios y juegos para practicar y evaluar el aprendizaje.

Dimensión cognitiva (Taxonomía de Bloom):

Nivel: COMPRENDER:

El objetivo es que los participantes aprendan las normas básicas del hockey, los tipos de faltas, los saques y las reglas, buscando que los jugadores entiendan estos conceptos fundamentales del juego.

Nivel: APLICAR:

Debido a que se pretende incluir algún juego y ejercicio, indica que el objetivo es que los participantes pongan en práctica y utilicen las técnicas aprendidas.

Dimensión lingüística:

El vocabulario más importante e imprescindible de conocer en esta actividad sería el siguiente: “reglas”, “falta”, “no tocar con la mano”, “saque”, “cambio”, “fuera”, “dar un pase”, “lado bueno”, “lado malo”, “de revés”, “postura”, “rodillas flexionadas” y “stick abajo”.

ACTIVIDAD 3:

Dimensión social:

En esta actividad, el objetivo es dar a conocer a los participantes unas primeras nociones de lo que es el fair play (juego limpio), además de la importancia del trabajo en equipo.

También se va a enseñar las primeras nociones de control de la pastilla y del stick fomentando así su seguridad en uno mismo y animándole a mejorar e involucrarse en el equipo.

Dimensión cognitiva (Taxonomía de Bloom):

Nivel: COMPRENDER:

El objetivo principal de la primera parte de la actividad es que los chicos aprendan los primeros pasos del fair-play, lo que implica que entiendan el significado y la importancia de respetar todas las partes que componen el hockey, de manera que se centra en la comprensión de los principios éticos.

Nivel: APLICAR:

Esta parte de la actividad se centra en que los participantes realicen pequeños circuitos para mejorar el agarre del stick y el control de pastilla, el énfasis se encuentra en la ejecución práctica de estas habilidades técnicas. El control de pastilla es un resultado directo de la aplicación de las técnicas enseñadas.

Dimensión lingüística:

Para la realización de las actividades que se van a plantear a lo largo de la sesión se utilizará un vocabulario fácil para que todos los integrantes entiendan como hay que realizar los ejercicios, además se hará una explicación previa de las palabras clave que se van a utilizar durante la clase, como “con cuidado”, “ve tranquilo”, un poco más rápido”, “sin faltas”, “acuérdate de colocar bien las manos”, entre otros.

ACTIVIDAD 4:

Dimensión social:

Para estas actividades se han planteado diversos objetivos como centrarse en el manejo de la frustración mediante el juego y actividades donde la mejora es gradual, resaltando la importancia de valores como el trabajo constante o el trabajo en equipo. También se tiene como objetivo el trabajo de la coordinación de movimientos dentro del patinaje y el control de pastilla, lo que también contribuye y esta enlazado al control de la frustración al poder aumentar la dificultad de manera progresiva.

Dimensión cognitiva (Taxonomía de Bloom):

Nivel: ANALIZAR Y EVALUAR:

Se busca que los jugadores descompongan la experiencia de no obtener resultados inmediatos y examinen el proceso gradual de mejora, teniendo que identificar los elementos clave y analizar como estos contribuyen a conseguir resultados, también se espera que los jugadores juzguen el valor de la perseverancia y la colaboración frente a la frustración inicial y evaluar la efectividad de las estrategias.

Nivel: APLICAR Y ANALIZAR:

El objetivo principal es que los participantes ejecuten y apliquen la coordinación de movimientos de patinaje y control de pastilla utilizando sus habilidades motoras y técnicas, además, a medida que se incrementa la velocidad o la dificultad, se espera que los participantes analicen sus propios movimientos, descomponiendo en partes más pequeñas las acciones complejas y examinar como la coordinación de diferentes elementos afecta a su rendimiento.

Dimensión lingüística:

El vocabulario que se va a utilizar en esta sesión es el siguiente: “calma”, “tranquilo”, “paciencia”, “es difícil”, “está bien”, “trabajo en equipo”, “coordinación”, “patinar y pastilla juntos”, “controlar la pastilla”, “con el stick”, “girar con la pastilla”, “seguir la línea”, “entre los conos”, “más difícil”, “más fácil” y “velocidad”.

ACTIVIDAD 5:

Dimensión social:

En esta actividad se va a enseñar, primero la importancia de la comunicación en el juego y segundo, el aspecto táctico de los cruces en el juego. El objetivo de esta actividad es que los chicos comprendan cómo se realizan los cruces, porqué han de realizarlos en el juego, la importancia en el desenlace de la jugada y cuándo hay que realizarlos, además de establecer una comunicación entre ellos, aprendiendo palabras clave o gestos que indiquen a sus compañeros cuando se va a realizar un cruce.

Dimensión cognitiva (Taxonomía de Bloom):

Nivel: APLICAR.

Se sitúa en este nivel porque se busca que los participantes utilicen los conceptos de comunicación, respeto mutuo y colaboración en situaciones prácticas. No solo hay que recordar los conceptos, sino ponerlos en práctica para conseguir un objetivo común. Además, los participantes reciben una explicación inicial, centrando el foco principal en que los chicos ejecuten la técnica de los cruces a través de ejercicios específicos y en situaciones de juego simuladas.

- Utilizar el conocimiento adquirido sobre la importancia, la técnica y el momento adecuado para realizar este movimiento técnico en un contexto práctico.
- La realización de estos movimientos implica una internalización y aplicación de la técnica y los partidos con normas están diseñados para que los jugadores apliquen activamente esta habilidad.

Dimensión lingüística:

En cuanto a las palabras que se van a utilizar entre los jugadores y el entrenador son “cruce”, “hay que cruzar”, “vuelve atrás”, “cruza con tus compañeros” o “crea una jugada”, entre otros.

En cuanto a las palabras en la comunicación entre los compañeros se van a utilizar “estoy aquí”, “déjame la pastilla”, “ven a cruzar” o “vamos a volver atrás”.

ACTIVIDAD 6:

Dimensión social:

El objetivo de estas actividades es trabajar la comunicación a través de ejercicios de confianza y juegos donde la comunicación es clave para mantener la posesión de la pastilla, además se va a enseñar la importancia de la comunicación en aspectos técnicos cómo, cuándo reagrupar o cómo hacerlo y algunas jugadas ofensivas posteriores.

Dimensión cognitiva (Taxonomía de Bloom):

Nivel: APLICAR Y COMPRENDER:

El objetivo que se pretende conseguir es que se utilice y se ponga en práctica la comunicación y la confianza en situaciones específicas. Además, en la segunda parte de la actividad, los jugadores deben comprender la importancia de reagrupar o de como hay que efectuarla y la aplicación de estos conocimientos a las situaciones que se dan a lo largo del juego.

La necesidad de que los compañeros avisen al jugador cuando realiza un ataque es una aplicación de la comunicación en un contexto táctico específico, la enseñanza de cómo y cuándo realizar una reagrupación busca que los jugadores apliquen esta técnica en el juego.

Dimensión lingüística:

“reagrupar”, “volver atrás”, “juntos atrás”, “esperar”, “hay que subir”, “solo”, “ayuda”, “crear jugada” y “mira a tus compañeros”.

ACTIVIDAD 7:

Dimensión social:

Esta actividad gira en torno a las salidas, desde los aspectos tácticos, cómo realizar una salida con velocidad y eficacia incluyendo jugadas, hasta aspectos interpersonales como el fomento de la autonomía y la toma de decisiones a través de ejercicios y situaciones de partidos donde los jugadores deberán ser creativos para continuar las jugadas.

Dimensión cognitiva (Taxonomía de Bloom):

Nivel: COMPRENDER Y APLICAR:

Los jugadores deben entender los conceptos que se van a explicar sobre las salidas de detrás de portería, las jugadas y las distintas maneras de hacerlo, además el objetivo es que puedan llevarlas a cabo de manera eficaz, siendo un punto clave el que los jugadores puedan aplicar este conocimiento en el entrenamiento o en los partidos.

Nivel: ANALIZAR, EVALUAR Y CREAR:

En la segunda parte de la actividad se encuentra una combinación de niveles, analizar, ya que, al enfrentarse a las situaciones de presión, deberán observar la situación y los elementos que hay en el juego para comprender cuál es la mejor solución. Evaluar ya que al haber varias opciones tienen que reconocer cada alternativa basándose en la probabilidad de éxito, riesgo y ventaja táctica, además de justificar su elección. Y crear en los ejercicios donde se les indica el inicio, pero deben ser creativos y generar nuevas ideas y diseñar estrategias y soluciones originales.

Dimensión lingüística:

El vocabulario que se va a utilizar en esta actividad es: “vuelve”, “detrás de portería”, “empezar de nuevo”, “rápido”, “velocidad”, “crear jugada”, “pasar rápido”, “decidir”, “es tu decisión”, “elige”, “que hay que hacer”, “te toca”, “confía en ti”, “hay que ser creativo”, “intenta otra manera”, “presión”, “sigue” o “no pasa nada si fallas”.

ACTIVIDAD 8:

Dimensión social:

En estas sesiones se enseñará a los participantes a controlar las situaciones de presión en el juego, a través de ejercicios que les proporcionen el conocimiento de las estrategias para salir de estas situaciones o anticiparlas, además de iniciar en la revisión de partidos fuera de pista para que los chicos sean capaces de identificar elementos clave, decisiones y errores de otros jugadores, ampliando la comprensión en el juego.

Dimensión cognitiva (Taxonomía de Bloom):

Nivel: APLICAR, ANALIZAR Y EVALUAR:

Los jugadores deben poner en práctica las estrategias que se les ha proporcionado, de manera que sepan analizar las situaciones de presión que se dan en el juego, identifiquen las claves para superarlas y descompongan el juego para entender cómo evitarlas, además de evaluar la efectividad de las diferentes estrategias para salir de la presión y juzgar cuál es la mejor opción.

Nivel: ANALIZAR Y EVALUAR:

Para la segunda parte de la actividad los jugadores deben descomponer situaciones de partidos que se van a ofrecer para que los observen y examinen todos los elementos, jugadas, decisiones, errores, estrategias, etc. Con el objetivo de que puedan identificar patrones, claves y consecuencias de las acciones de los jugadores.

Dimensión lingüística:

Para esta sesión se va a aplicar el siguiente vocabulario: “presión”, “cuidado”, “va detrás de ti”, “calma”, “piensa rápido”, “levanta la cabeza”, “pase rápido”, “protege la pastilla”, “hay que anticiparse”, “mira con atención”, “fíjate en esta jugada”, “dime los aciertos y los errores”, “otra manera” o “clave importante”.

ACTIVIDAD 9:

Dimensión social:

Para concluir el trabajo con los jugadores, se va a realizar una evaluación de su progreso técnico a través de unas pruebas denominadas “All-Star” que miden las habilidades del hockey como la puntería, la precisión o la velocidad además de organizar un pequeño torneo con otros clubes de hockey, promoviendo la relación con otros jugadores y culturas.

Dimensión cognitiva (Taxonomía de Bloom):

Nivel: EVALUAR, APLICAR Y SOCIAL:

El objetivo de la actividad es medir y juzgar el nivel técnico que los participantes han alcanzado en diferentes aspectos del hockey, lo que implica la aplicación de criterios para determinar el nivel de habilidad de cada participante, además el nivel SOCIAL, es un nivel que implica otros, como las habilidades sociales, la comunicación o la aplicación de normas de convivencia.

Se dejará libre interpretación de los chicos en esta actividad para que se interrelacionen entre el grupo ya establecido y con otros grupos.

8. CONCLUSIONES

El presente trabajo de fin de grado ha tenido como objetivo principal explorar y justificar la inclusión social de menores migrantes a través del deporte en equipo en barrios desfavorecidos, culminando la propuesta con una intervención práctica. Para ello, se ha elaborado un estudio exhaustivo que abarca desde el planteamiento del problema y los objetivos, hasta un marco normativo detallado y una fundamentación teórica profunda, finalizando con una propuesta de intervención específica basada en el hockey en línea.

Este trabajo se fundamenta en la búsqueda de la inclusión social, un concepto que va más allá de la mera integración. La inclusión promueve una inserción total e incondicional, buscando transformaciones profundas que vinculen el proceso con el sentido de pertenencia, la participación y el éxito individual y colectivo.

La elaboración de esta propuesta de intervención se ha estructurado de manera coherente y progresiva para abordar de forma compleja la cuestión de la inclusión social de los menores migrantes a través del deporte en equipo. La organización del trabajo se estructura en dos grandes bloques, un primer bloque donde se desarrollan el marco normativo, la fundamentación teórica y la fundamentación metodológica que son la base de la producción de la propuesta de intervención y que han ayudado a elaborar de manera justificada las actividades que lo componen.

El marco normativo (apartado 4) se erige como un pilar fundamental en la estructura del trabajo. Este apartado ha proporcionado la sustentación legal y política necesaria para comprender el contexto en el que se inscribe la problemática dividiéndose en varios subapartados y teniendo siempre como referencia tres conceptos clave: la inclusión social, los menores migrantes y el deporte en equipo. Esto ha permitido que los subapartados del marco normativo estén ligados aún más con la propuesta de intervención.

- La política migratoria (4.1) ha permitido entender el entramado legal que rige la llegada y permanencia de los menores migrantes, estableciendo los derechos y deberes que los asisten.
- La política del menor (4.3) ha puesto de manifiesto la protección especial que la legislación otorga a la población vulnerable, subrayando la necesidad de intervenciones que los ayuden con su bienestar y desarrollo.

- La política del deporte (4.4) ha legitimado el uso de la actividad física como herramienta socioeducativa, ligado a los objetivos del trabajo.
- La política lingüística (4.2) ha resaltado la importancia del idioma como factor de integración, una barrera potencial o un facilitador en el proceso de inclusión.

Estas cuatro políticas se componen a su vez de políticas a nivel europeo, políticas a nivel nacional y políticas a nivel regional dentro de Castilla y León, todas ellas teniendo como precedente la Convención sobre los Derechos del Niño y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Una de las políticas que más ha influido en el trabajo es la política lingüística ya que se ha hecho un mayor énfasis en la integración de los menores migrantes estableciendo estrategias para acabar con la barrera lingüística de menores que no tienen como lengua materna el castellano utilizando el deporte en equipo, en este caso el hockey en línea, como medio para conseguirlo. De esto se habla en los apartados siguientes.

En cuanto a la fundamentación teórica (apartado 5) ofrece al trabajo un respaldo conceptual sólido. Tiene subapartados clave que conforman la base para la elaboración de las actividades de la propuesta de intervención, está formada por:

- El análisis de la inmigración, la diversidad cultural y la situación de los menores migrantes en España (5.1) permitiendo contextualizar la población con la que se pretende trabajar, comprendiendo sus características, desafíos y necesidades específicas.
- La profundización en el concepto de inclusión social (5.2) presentando las barreras que afronta el colectivo y su importancia para definir qué se entiende por inclusión en el marco de este trabajo y los obstáculos que deben superarse.
- Cómo influye el deporte en equipo en los menores (5.3) desglosado en los beneficios para la inclusión social (5.3.1) y su capacidad para favorecer las relaciones sociales (5.3.2) lo que ha permitido justificar la elección del deporte en equipo como herramienta principal para lograr los objetivos.

Finalmente, la fundamentación metodológica, ha elaborado un marco donde se justifica el diseño de las actividades de la propuesta de intervención, como ya se ha dicho anteriormente, y se establece como principal para la inclusión social el romper con la

barrera lingüística y permite que aquellos menores migrantes que no tienen como lengua materna el castellano puedan desarrollarse en su entorno social a través de ciertas estrategias que se les ofrezca desde el deporte en equipo.

Estas estrategias están detalladas en la fundamentación metodológica, como la metodología CLIL, destacando en ella las estrategias didácticas como bajar el filtro afectivo, la repetición, los gestos animados, el uso de ayudas visuales o mostrar y contar, que se aplican directamente en las actividades de la propuesta de intervención.

Por otro lado, dentro de la fundamentación metodológica, también nos encontramos con la taxonomía de Bloom la cual permite estructurar, diseñar y evaluar de manera organizada, coherente y efectiva la propuesta de intervención ayudando a diseñar las actividades de intervención multinivel, es decir, dividir las actividades en los distintos niveles de aprendizaje favoreciendo un desarrollo óptimo de la educación de los menores con los que se va a trabajar.

La relación de los 3 pilares anteriores es directa y fundamental con cada uno de los aspectos de la intervención, desde los objetivos hasta las actividades. Han sido diseñados para operar dentro de los parámetros legales establecidos, garantizando la protección de los derechos de los menores y la coherencia con las directrices nacionales y europeas, además cada actividad planteada es una aplicación práctica de los principios teóricos centrando cada uno de los objetivos específicos de cada actividad en la fundamentación teórica, por último la metodología concreta de la intervención ha sido diseñada bajo la concreción de los objetivos del trabajo en acciones planificadas y evaluables, garantizando que la propuesta no solo sea teóricamente sólida, sino también prácticamente viable y efectiva para lograr la inclusión social de los menores migrantes.

Esta estrecha relación se puede observar a través de cómo conceptos clave como la importancia del deporte en equipo para favorecer las relaciones sociales (5.3.2) y sus beneficios para la inclusión social (5.3.1) se materializan directamente en actividades como el partido integrador en la sesión 9. La necesidad de promover el compañerismo y la deportividad, mencionada en los objetivos de la sesión, están intrínsecamente relacionados con la idea de que el deporte ofrece un espacio seguro para el desarrollo de habilidades sociales y la creación de lazos afectivos, además, la búsqueda de la interacción con otros colectivos y culturas en la sesión final refleja la comprensión de la

diversidad cultural y su impacto en los menores migrantes abordando elementos clave de los menores migrantes (5.1) y la inclusión social (5.2).

Terminando con las conclusiones es importante destacar que con la realización de este trabajo se ha conseguido demostrar que se han desarrollado las competencias clave de la propuesta de intervención (apartado 3) además de una serie de competencias profesionales del Grado de Educación Social (Universidad de Valladolid, 2009) como:

- E.4. Diagnosticar situaciones complejas que fundamentan el desarrollo de acciones socioeducativas.
- E.33. Diseñar, aplicar programas y estrategias de intervención socioeducativa en los diversos ámbitos de trabajo.
- E.35. Utilizar técnicas concretas de intervención socioeducativa y comunitaria.
- E.41. Mostrar una actitud empática, respetuosa, solidaria y de confianza hacia los sujetos e instituciones de educación social
- E.42. Desarrollar actitudes y dominios lingüísticos que posibiliten y favorezcan el trabajo en entornos multiculturales y plurilingüísticos
- E.43. Diseñar y llevar a cabo proyectos de iniciación a la investigación sobre el medio social e institucional donde se realiza la intervención.

Para finalizar con las conclusiones, este trabajo de fin de grado abre futuras líneas de investigación y trabajo, siendo pertinente realizar un estudio longitudinal para evaluar el impacto a largo plazo de este tipo de programas sobre la inclusión social de menores migrantes, asimismo, se podría explorar la adaptabilidad de la propuesta de intervención a otros deportes de equipo o a diferentes contextos geográficos y socioeconómicos. Otra línea de investigación podría ser conocer el papel de la familia y la comunidad en el éxito de estas intervenciones, así como el desarrollo de programas de formación para profesionales que trabajan en este ámbito o con este colectivo. Además, es importante resaltar el estudio del análisis de la percepción de los propios menores migrantes sobre su proceso de inclusión a través del deporte.

9. REFERENCIAS

9.1 Referencias Bibliográficas:

- Al Shehri, H. (2012). Los modelos de adquisición y enseñanza en una segunda lengua, y la hipótesis del filtro afectivo de Krashen. *Avances en supervisión educativa*, (16).
- Álvarez, C., y Urbano, D. (2013). Diversidad cultural y emprendimiento. *Revista de Ciencias Sociales* (19), 154-169.
- Balibrea Melero, E. (2009). El deporte como medio de inserción social de los jóvenes de barrios desfavorecidos. *Quaderns de ciències socials*, (12), 5-39.
- Bandura, A. (2000). Ejercicio de la agencia humana mediante la eficacia colectiva. *Orientaciones actuales en la ciencia psicológica* , 9 (3), 75-78.
- Bloom, B. S., Engelhart, M. D., Furst, E. J., Hill, W. H., y Krathwohl, D. R. (1956). *Taxonomy of Educational Objectives: The Classification of Educational Goals*. New York: David McKay.
- Carbonell Ventura, T., Antoñanzas Laborda, J. L., y Lope Álvarez, Á. (2018). La educación física y las relaciones sociales en educación primaria. *INFAD Revista de Psicología*, 2 (1), 269-282.
10.17060/ijodaep.2018.n1.v2.1225
- Coyle, D. y University of Nottingham. (2005). *Planning tools for teachers* [Archivo PDF]. https://clilrb.ucoz.ru/_ld/0/29_CLILPlanningToo.pdf
- Cremades Sánchez, J. L. (2015). Los deportes de equipo como elemento de inclusión a través del Modelo de Educación Deportiva. *Publicaciones Didácticas*. 62, 73-76

Carron, A. V.; Brawley. L. R., y Widmeyer, W. N. (1998). The measurement of cohesiveness in sport groups. *Advances in sport and exercise psychology measurement* Morgantown. WV: Fitness Information Technology, 213–226.

Castles, S. (2000). Migración internacional a comienzos del siglo XXI: tendencias y problemas mundiales. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 165(1), 17-32.

Cook, K. S., Cheshire, C., Rice, E. R. W., y Nakagawa, S. (2013). *Social Exchange Theory*. Springer Netherlands, 61–88. https://doi.org/10.1007/978-94-007-6772-0_3

Cornejo Jurado, Y. C., González Cornejo, F. I., y Chumpitaz Caycho, H. E. (2024). Actividad física en mejora de la autoestima del adolescente. Revisión de la literatura científica del 2016-2021. *Conrado*, 20(99), 141-149.

Echeita, G. y Ainscow, M. (2011). La educación inclusiva como derecho. Marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente. *Tejuelo Revista de Didáctica de la Lengua y la Literatura*, 26-45. https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/661330/educacion_echeita_TEJUELO_2011.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Evadumonteil. (29 de enero de 2025). *How to Implement the CLIL Methodology of Teaching*. FluentU. <https://www.fluentu.com/blog/educator/clil-method-of-teaching/>

Feller V., C. ., Alvarado A., P. ., Doña R., C. ., y García P., I. . (2018). Actividad física y deporte en la población migrante en Chile. *Cuadernos Médico Sociales*, 58(4). <https://cuadernosms.cl/index.php/cms/article/view/340>.

Freire, P. (1970). *Pedagogía el Oprimido, Siglo XXI*. SA México.

García-López, L. M., & Gutiérrez, D. (2013). The effects of a sport education season on empathy and assertiveness. *Physical Education and Sport Pedagogy*, 20(1), 1–16. <https://doi.org/10.1080/17408989.2013.780592>.

- García-Mas, A., Olmedilla, A., Ortega, E., Almeida, P., Lameiras, J., Sousa, C., y Cruz, J. (2009). Cooperation and cohesion in competitive soccer teams. *International Journal of Hispanic Psychology*, 2(1), 689-696.
- Gómez, J. A. (2006). VIII. barrios desfavorecidos: diagnóstico de la situación española. *Exclusión social y estado de bienestar en España*, 5, 155.
- Gutiérrez, M. (2004). El valor del deporte en la educación integral del ser humano. *Revista de educación*, 335, 105-126. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1066536>
- Holthausen, J. (2010) *Revisión científica de la Teoría del Intercambio Social y su contribución a la solución de problemas de toma de decisiones de compra*. [Ensayo (Licenciatura), Universidad de Twente]. Tesis de Estudiantes de la Universidad de Twente. <https://purl.utwente.nl/essays/63634>.
- Ibáñez, H. (2013). *Taxonomía de Bloom para la era digital* [Archivo PDF]. https://moodle.lenguajesformales.org/pluginfile.php/225/mod_resource/content/3/taxonomia_de_bloom_para_la-era_digital-with-cover-page-v2.pdf
- Jaramillo, L. (2003). La escuela, el señor juego y la formación. Un mundo escolar objetivado por el niño y la niña en torno a la clase de educación física. Una mirada desde la formación. *Kinesis, Revista en Ciencias del Deporte, Educación Física y Recreación*, 37, 19-25.
- Jiménez-Martin, L. (2017). *Baloncesto y Más. Programa de intervención para niños en riesgo de exclusión social, mejora de la calidad de vida a través de la práctica deportiva*. [Trabajo de Fin de Master, Universidad de Jaén]. Universidad de Jaén. <http://hdl.handle.net/10953.1/6229>
- Jurado, F. R. (2009). Principios de normalización, integración e inclusión. *Innovación y experiencias educativas*, 19, 1-9. <https://shorturl.at/86cKT>.

Krashen y Terrell. (1998). Languaje Acquisition in the Classroom. *The Natural Approach* [Archivo PDF]. https://www.sdkrashen.com/content/books/the_natural_approach.pdf.

Larreta, B., Sierra, M. A. y Arriagada, K. R (2005). *Los contenidos de Expresión Corporal*. Barcelona: INDE publicaciones.

Llamas, G. y Suárez, D. (2004). Los valores en el deporte. *Revista de educación*, (335), 9-19. <https://accedacris.ulpgc.es/handle/10553/57248>.

López López, M. (2019). La pedagogía crítica como propuesta innovadora para el aprendizaje significativo en la educación básica. *Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales (ReHuSo)*, 4(1), 99-112.

Marcos, F. M. L., Sánchez-Miguel, P. A., Sánchez-Oliva, D., Alonso, D. A., y García-Calvo, T. (2011). Incidencia de la cooperación, la cohesión y la eficacia colectiva en el rendimiento en equipos de fútbol. (Incidence of the cooperation, cohesion and collective efficacy on performance in football teams). *RICYDE. Revista Internacional de Ciencias del Deporte*. 7(26), 341-354.

Markez, I., Pastor, F. (2010). Menores Extranjeros No Acompañados (MENA), un colectivo especialmente vulnerable ante las drogas. *Zerbitzuan: Gizarte zerbitzuetarako aldizkaria. Revista de servicios sociales*, (48), 71-85.

Molina, E. I. (2020). *El Aula Invertida como herramienta didáctica en la Cátedra Fisiología II en la Licenciatura en Actividades Físicas y Deportivas de la Universidad Católica de las Misiones–UCAMI*. [Trabajo Final Integrador, Universidades Nacionales del Norte Grande Argentino]. Repositorio Institucional Digital de la Universidad Nacional de Misiones. <https://hdl.handle.net/20.500.12219/5235>.

Moreno, R. F., y Salas, J. D. Z. (2009). La educación física y el deporte como medios para adquirir y desarrollar valores en el nivel de primaria. *Revista educación*, 33(1), 133-143.

Orefice Gómez, C. (2021). *El papel de la segunda lengua en el proceso de inclusión de la mujer marroquí: el diseño de una propuesta de intervención en la comarca del Nordeste de Segovia*. [Trabajo de Fin de Grado, Universidad de Valladolid], Universidad de Valladolid.

<https://uvadoc.uva.es/handle/10324/49349>

Pichastor, R. P., & Nieto, S. A. (2007). *Evolución conceptual de la Identidad social. El retorno de los procesos emocionales*. *Reme*, 10 (26-27), 3-11.

Prieto Martín, A. (2017). *Flipped Learning: aplicar el modelo de aprendizaje inverso*. Narcea Ediciones. <https://shorturl.at/jPRQq>.

Ramírez, W., Vinaccia, S., y Ramón Suárez, G. (2004). El impacto de la actividad física y el deporte sobre la salud, la cognición, la socialización y el rendimiento académico: una revisión teórica. *Revista de estudios sociales*, (18), 67-75.

Requena, M., & Sánchez-Domínguez, M. (2011). *Las familias inmigrantes en España. Revista Internacional de Sociología*, 69(M1), 79-104.

Sanmartín, M. (2004). El valor del deporte en la educación integral del ser humano. *Revista de educación*, (335), 105-126.

Shephard, R.; Volle, M.; Lavallee, H.; La Barre, R.; Jequier, J. y Rajie, M. (1984). Actividad física obligatoria y calificaciones académicas: un estudio controlado. *Children and Sport*, 58-63.

Siedentop, D. (1994). Sport education: Quality PE through positive sport experiences. *Champaign, IL: Human Kinetics*.

Valencia, S. L. V. L., y Arroyo, M. J. A. (2017). Los Planes de Acogida en la Comunidad de Castilla y León: evaluación, análisis y propuestas de mejora desde la educación inclusiva. *Revista de educación inclusiva*, 6(2).

Vargas, P. y Orozco, R. (2004). La importancia de la educación física en el currículo escolar. *Revista Intercedes*, 5(7). www.intersedes.ucr.ac.cr.

Vargas, K., Yana, M., Perez, K., Chura, W., y Alanoca, R. (2020). Aprendizaje colaborativo: una estrategia que humaniza la educación. *Revista Innovación Educación*, 2(2), 363-379.

Vásquez Caballero, D. A. (17 de junio de 2023). *Teoría del intercambio social y teoría de las decisiones racionales*. Uncategorized. <https://racionalidadltda.wordpress.com/2023/06/17/teoria-del-intercambio-social-y-teoria-de-las-decisiones-racionales/>

9.2. Referencias Normativas:

Asamblea General de las Naciones Unidas (1989). *Convención sobre los Derechos del Niño*. https://www.ohchr.org/sites/default/files/crc_SP.pdf.

Asamblea General de las Naciones Unidas (1990). *Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares*. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-convention-protection-rights-all-migrant-workers>.

Asamblea General de las Naciones Unidas (2018). *Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular*. <https://www.ohchr.org/es/migration/global-compact-safe-orderly-and-regular-migration-gcm>.

Ayuntamiento de Valladolid. (2024). *Plan de inclusión social del Ayuntamiento de Valladolid 2024 – 2028*. <https://shorturl.at/C1eaA>.

Comisión de las Comunidades Europeas (2007). *Libro Blanco sobre el deporte*. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52007DC0391&from=EN>.

Consejo de Europa. (1 de febrero de 2021). *Acuerdo parcial ampliado sobre el deporte (EPAS): Hoja informativa* (EPAS(2021)10).

Consejo Superior de Deportes. (2010). *Plan Integral para la Actividad Física y el Deporte*.
https://www.csd.gob.es/sites/default/files/media/files/2022-03/Plan_integral_de_la_actividad_fisica.pdf.

Junta de Castilla y León. (2022). *Datos informativos de la población inmigrante de Castilla y León. Año 2021*. <https://inmigracion.jcyl.es/web/es/estadisticas-anios.html>.

Junta de Castilla y León, Consejería de Educación. (2012). *Plan de acogida en centros para el alumnado extranjero*.
http://creecyl.centros.educa.jcyl.es/sitio/upload/Plan_de_acogida_en_centros_para_el_alumnado_extranjero_1.pdf.

Ley 2/2003, de 28 de marzo, del Deporte de Castilla y León. *Boletín Oficial del Estado*, 97. 2003-8335. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2003-8335.

Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte. *Boletín Oficial del Estado*, 314, 31-12-2022, 2022-24430. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2022-24430>.

Ministerio de Derechos Sociales (2023-2030). *Estrategia Estatal de Derechos de la Infancia y de la Adolescencia*. (2023-2030).
https://www.juventudeinfancia.gob.es/sites/mijui.gob.es/files/Estrategia_Estatal_Derechos_InfanciayAdolescencia.pdf.

Ministerio del Interior. (2023). *Informe Quincenal. Inmigración irregular 2023*.
<https://shorturl.at/lpgq0>.

Parlamento Europeo y Consejo. (6 de febrero de 2003). *Decisión nº 291/2003/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, por la que se establece el Año Europeo de la Educación a través del Deporte 2004.* DO L 44/1.

Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias. *Grado Adaptación Bolonia, Graduado en Educación Social*, 23.

<https://www.feyts.uva.es/sites/default/files/MemoriaEDUCACIONSOCIAL%28v5%29.pdf>

UNICEF Comité Español. (20 de noviembre de 1989). *Convención sobre los Derechos del Niño*.

10. ANEXOS

Anexo 1:

Cronograma de la temporalización de la propuesta de intervención:

SEMANAS	SESIONES	TITULO DE LA ACTVIDAD	ENFOQUE PRINCIPAL
Semana 1	Sesión 1 y 2	Una aventura sobre patines	Iniciación al patinaje y conocimiento grupal.
Semana 2	Sesión 3 y 4	Primeros pasos en el hockey	Introducción a normas y pases básicos.
Semana 3	Sesión 5 y 6	Juega limpio y domina el juego	Fair play, respeto y control de pastilla.
Semana 4	Sesión 7 y 8	Paso a paso hacia la victoria	Gestión de frustración y coordinación.
Semana 5	Sesión 9 y 10	Juntos somos más fuertes	Comunicación en equipo y cruces tácticos.
Semana 6	Sesión 11 y 12	Conectados y en equipo	Comunicación avanzada y reagrupación defensiva.
Semana 7	Sesión 13 y 14	Del fondo al ataque	Salidas ofensivas y toma de decisiones.
Semana 8	Sesión 15 y 16	Superando la presión	Manejo de la presión en juego y análisis de partidos.
Semana 9	Sesión 17 y 18	Estrellas del hockey en línea	Evaluación de progreso técnico y torneo integrador.

Anexo 2: Cuadro de las actividades de la propuesta de intervención

Anexo 2.1. actividad 1

Título de la actividad	Nº Actividad	Sesión		
Una aventura sobre patines.	1º	2 SESIONES		
Objetivos	Contenidos			
<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la interacción y el conocimiento entre los participantes. • Introducir y perfeccionar técnicas de patinaje básicas. • Desarrollar la capacidad de seguir instrucciones y aplicar conceptos aprendidos en situaciones del juego. 	<ul style="list-style-type: none"> • JUEGOS DE PRESENTACIÓN. • PATINAJE BÁSICO. 			
Descripción actividad				
<ul style="list-style-type: none"> • Todas las sesiones se realizarán con una misma estructura, un breve juego o calentamiento inicial a modo de puesta en marcha de 10 minutos, la parte más amplia de la sesión centrada en el tema que se quiera trabajar ese día, y los últimos 15 minutos de pequeño partido y una vuelta a la calma, finalizando con un estiramiento. • Con relación a los juegos de presentación, durante las dos primeras sesiones se realizarán juegos de presentación al inicio para que los participantes se den a conocer al resto, mediante dinámicas como “el nombre y el objeto” o juegos de pases de balón en los que se implementen normas como que solo se pueden comunicar diciendo los nombres. • Para la iniciación al patinaje se realizaran actividades con una breve explicación y ejemplificación por parte del monitor de cómo realizar una técnica de patinaje hacia delante, hacia atrás, realizar transiciones, giros cerrados y giros en velocidad, salidas en velocidad y saltos, los ejercicios se dividirán en dos partes, una de realización de la técnica y la corrección de esta, y un posterior juego en el que, de manera disimulada a través de normas, se tendrá que realizar ese movimiento de patinaje en el que se ha centrado el ejercicio anterior. 				
Espacio y agrupamiento	Recursos			
Preferiblemente de una pista de hockey si se dispone, también se puede utilizar un frontón o un gimnasio de un colegio	Sticks, patines y protecciones, conos, porterías pequeñas y una pizarra para explicar los ejercicios.			



Anexo 2.2. actividad 2

Título de la actividad	Nº Actividad	Sesión		
Primeros pasos en el hockey.	2º	2 SESIONES		
Objetivos	Contenidos			
<ul style="list-style-type: none">Identificar y explicar las reglas básicas del hockey.Realizar de manera correcta la realización de un pase.Despertar el interés y la motivación de los participantes por el hockey.	<ul style="list-style-type: none">PRIMEROS PASES.INTRODUCCIÓN A LAS NORMAS BÁSICAS.			
Descripción actividad				
<ul style="list-style-type: none">Durante estas sesiones realizaremos una introducción a las normas básicas del hockey, los principales tipos de faltas, los saques y normas de cómo realizar un cambio o cuantas personas puede haber en la pista.También presentaremos las primeras nociones de cómo realizar un pase del lado bueno y de revés, la posición del cuerpo cuando se realiza este movimiento, acompañado de algún ejercicio y algún juego para ver si hay resultados después de la explicación.				
Espacio y agrupamiento	Recursos			
Preferiblemente de una pista de hockey si se dispone, también se puede utilizar un frontón o un gimnasio de un colegio	Sticks, patines y protecciones, conos, porterías pequeñas y una pizarra para explicar los ejercicios.			

Anexo 2.3. actividad 3

Título de la actividad	Nº Actividad	Sesión		
Juega limpio y domina el juego.	3º	2 sesiones		
Objetivos	Contenidos			
<ul style="list-style-type: none"> • Comprender el concepto del fair-play y su importancia. • Realizar ejercicios de control de pastilla y dominar el stick. • Fomentar valores de respeto, tolerancia y el trabajo en equipo a través del hockey. 	<ul style="list-style-type: none"> • JUEGO LIMPIO Y RESPETO. • CONTROL DE PASTILLA. 			
Descripción actividad				
<ul style="list-style-type: none"> • En estas sesiones se van a presentar las primeras nociones del fair-play (ya que se considera que es algo que se debe enseñar poco a poco en determinadas situaciones y que se tiene que cambiar de panera progresiva), de manera que los chicos aprendan a respetar al equipo contrario, al árbitro y al entrenador. • Con relación a los aspectos técnicos se va a llevar a cabo nociones de control, en los que van a realizar pequeños circuitos con los que se pretende mejorar el agarre del stick de los participantes, además del control de la pastilla y realizar juegos fomentando el aprendizaje del deporte a través del juego. 				
Espacio y agrupamiento	Recursos			
Preferiblemente de una pista de hockey si se dispone, también se puede utilizar un frontón o un gimnasio de un colegio	Sticks, patines y protecciones, conos, porterías pequeñas y una pizarra para explicar los ejercicios.			

Anexo 2.4. actividad 4

Título de la actividad	Nº Actividad	Sesión		
Paso a paso hacia la victoria.	4º	2 SESIONES		
Objetivos	Contenidos			
<ul style="list-style-type: none"> • Comprender la importancia de la paciencia y la perseverancia. • Mejorar la coordinación del patinaje y el control de la pastilla. • Desarrollar la capacidad de gestionar la frustración, fomentando la resiliencia y la motivación. 	<ul style="list-style-type: none"> • CONTROL DE LA FRUSTRACIÓN. • COORDINACION DE MOVIMIENTOS (PATINAJE Y CONTOL DE PASTILLA). 			
Descripción actividad				
<ul style="list-style-type: none"> • En estas sesiones vamos a poner el foco en el control de la frustración a través de juegos y actividades en las que los ejercicios y las mejoras no se ven de manera inmediata, sino que hay que ir trabajándolas poco a poco para ir perfeccionando y que al final se consigan los resultados, con ello se busca realizar un proceso lento en el que los participantes se den cuenta que, a través del trabajo y la ayuda de los compañeros, además de la persistencia, se consiguen resultados duraderos. • Con relación a la parte técnica, de la coordinación de movimientos de patinaje y control de pastilla, lo que se pretende es realizar circuitos, estaciones y ejercicios en los que los participantes se centren en la realización de ambos mecanismos clave a la hora de jugar al hockey en línea, con ello también se trabaja el control de la frustración, pudiendo incrementar a medida que van mejorando aspectos como la velocidad a la que se realizan las actividades o la dificultad de estas. 				
Espacio y agrupamiento	Recursos			
Preferiblemente de una pista de hockey si se dispone, también se puede utilizar un frontón o un gimnasio de un colegio	Sticks, patines y protecciones, conos, porterías pequeñas y una pizarra para explicar los ejercicios.			

Anexo 2.5. actividad 5

Título de la actividad	Nº Actividad	Sesión		
Juntos somos más fuertes.	5º	2 SESIONES		
Objetivos	Contenidos			
<ul style="list-style-type: none"> • Trabajar la importancia del equipo, la comunicación afectiva y el respeto mutuo. • Hacer pases precisos y efectivos y coordinarse con los compañeros para construir jugadas colectivas. • Fomentar un clima de confianza y respeto mutuo entre los participantes y fortalecer los lazos y el disfrute en el juego. 	<ul style="list-style-type: none"> • TRABAJO EN EQUIPO. • CRUCES ENTRE VARIOS JUGADORES. 			
Descripción actividad				
<ul style="list-style-type: none"> • En la actividad número cinco, durante las sesiones que la componen, vamos a llevar a cabo dinámicas y ejercicios para fomentar el trabajo en equipo, en las que se trabajará la comunicación, el respeto mutuo, las ventajas de un trabajo construido entre todos, además de las posibilidades y el respeto a las opiniones del resto. También se busca implantar un clima de trabajo y confianza. • En relación a los aspectos tácticos, los contenidos con los que se van a trabajar en estas sesiones, son la importancia de los cuces en el juego, la técnica de realizarlos, el porqué de estos y que hacer antes y después de efectuarlos, todo esto se realizará con una breve explicación inicial, seguida de unos ejercicios únicamente centrados en efectuarlo y que los chicos se solidaricen con los movimientos y posteriormente actividades en medio campo o partidos con normas para fomentar que los realicen durante estos. 				
Espacio y agrupamiento	Recursos			
Preferiblemente de una pista de hockey si se dispone, también se puede utilizar un frontón o un gimnasio de un colegio.	Sticks, patines y protecciones, conos, porterías pequeñas y una pizarra para explicar los ejercicios.			

Anexo 2.6. actividad 6

Título de la actividad	Nº Actividad	Sesión		
Conectados y en equipo.	6º	2 SESIONES		
Objetivos	Contenidos			
<ul style="list-style-type: none"> • Comprender la importancia de la comunicación afectiva y cómo esta influye en el éxito del juego. • Fomentar un clima de confianza y respeto mutuo y fortalecer lazos y relaciones interpersonales. 	<ul style="list-style-type: none"> • REAGRUPAR EN DEFENSA. • COMUNICACIÓN. 			
Descripción actividad				
<ul style="list-style-type: none"> • Para esta actividad se van a realizar ejercicios en los que sea necesario la comunicación, a través de la confianza en los compañeros, como circuitos en los que un integrante este con los ojos vendados y el resto le tenga que guiar o ejercicios más enfocados en hockey en los que algunos concursantes tengan que mantener una pastilla sin que el otro equipo se la quite y para ello tengan que hablar entre ellos para darse los pases. • En cuanto al aspecto técnico de reagrupar en defensa, va muy unido con relación a la comunicación, ya que es necesario cuando un jugador sube con la pastilla y va solo contra el otro equipo, son sus compañeros los que le tienen que avisar que tiene que volver y reagrupar con ellos para formar una jugada, además se les enseñará a cómo realizar una reagrupación y algunas jugadas para poder atacar después de realizarla. 				
Espacio y agrupamiento	Recursos			
Preferiblemente de una pista de hockey si se dispone, también se puede utilizar un frontón o un gimnasio de un colegio.	Palos de hockey, patines y protecciones para los participantes que carezcan de ellos, conos, vendajes para los ojos y pizarra para explicar las actividades.			

Anexo 2.7. actividad 7

Título de la actividad	Nº Actividad	Sesión
Del fondo al ataque.	7º	2 SESIONES
Objetivos	Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir conocimientos técnicos sobre las salidas. • Tomar decisiones adecuadas en situaciones de partido. • Fomentar la autonomía, la creatividad y la confianza en las decisiones. 	<ul style="list-style-type: none"> • SALIDAS DESDE DETRÁS DE PORTERÍA. • AUTONOMÍA A TRAVES DEL JUEGO (TOMA DE DECISIONES). 	
Descripción actividad	<ul style="list-style-type: none"> • En este apartado se va a enseñar a los participantes como tienen que realizar una salida desde detrás de portería, distintas jugadas para poder sacar la pastilla en velocidad y la manera más eficaz de poder realizarlo. • Además, para fomentar la autonomía y la toma de decisiones de los participantes, se realizarán juegos por equipos en los que se les pondrá en situaciones de presión en el hockey y ejercicios en los que tengan varias opciones para decidir cuál es la mejor o ejercicios en los que se les indique el inicio de este, pero luego tengan que ser creativos y continuar con él con lo que ellos consideren que es la mejor manera. 	
Espacio y agrupamiento	Recursos	
Preferiblemente de una pista de hockey si se dispone, también se puede utilizar un frontón o un gimnasio de un colegio.	Sticks, patines y protecciones, conos, porterías pequeñas, una pizarra para explicar los ejercicios y las cosas a mejorar.	

Anexo 2.8. actividad 8

Título de la actividad	Nº Actividad	Sesión
Superando la presión.	8º	2 SESIONES
Objetivos	Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Comprender las situaciones de presión en un partido y cómo salir de ellas. • Fomentar la confianza en las propias habilidades, la capacidad de adaptación y la toma de decisiones bajo presión. 	<ul style="list-style-type: none"> • JUEGO EN EQUIPO AVANZADO • COMPETENCIA EN EQUIPO (ESTRATEGIAS DE EQUIPO BAJO PRESIÓN). 	
Descripción actividad	<ul style="list-style-type: none"> • Para la penúltima actividad se plantarán ejercicios que comprometan a los participantes a una presión por parte de sus compañeros, los cuales tienen que intentar quitarle la pastilla, a través de varios juegos y unos cuantos ejercicios para que aprendan a salir de esta, dándoles claves que les pueden ayudar y salir fácilmente de situaciones como esa o simplemente adaptarse y ver el juego para no encontrarse en esas situaciones. • Con relación al juego avanzado se realizará una clase fuera de pista en la que se realizará una revisión y análisis de partidos en los que los participantes puedan observar claves, decisiones y errores de otros jugadores para que sean conscientes y aprendan otras maneras y situaciones que se pueden dar en un partido. 	
Espacio y agrupamiento	Recursos	
Preferiblemente de una pista de hockey si se dispone, también se puede utilizar un frontón o un gimnasio de un colegio, además de una sala de proyección o una sala con sillas en las que poder ver los partidos de manera cómoda.	Sticks, patines y protecciones, conos, porterías pequeñas, una pizarra para explicar los ejercicios y un ordenador o un proyector para analizar los videos de partidos de hockey.	

Anexo 2.9. actividad 9

Título de la actividad	Nº Actividad	Sesión
Estrellas del Hockey en Línea.	9º	2 SESIONES
Objetivos	Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> Evaluar el progreso técnico de los participantes. Aplicar las habilidades y conocimientos aprendidos en las sesiones anteriores en un contexto de competición. Promover el espíritu de equipo, la deportividad y el compañerismo. 	<ul style="list-style-type: none"> EVALUACIÓN DE PROGRESOS A TRAVÉS DE UN PEQUEÑO ALL-STAR. PARTIDO INTEGRADOR. 	
Descripción actividad	<ul style="list-style-type: none"> Para finalizar este programa y ver a nivel técnico como los participantes han avanzado durante todas estas sesiones, se van a realizar unas pruebas denominadas “All-star” en las que se realizan unos circuitos para puntuar ciertos aspectos de los que se compone el hockey, como la puntería, la agilidad con patines, la agilidad de control de pastilla, la certeza en pases, la velocidad o los penaltis entre otros. Además, para fomentar la integración de los participantes se va a realizar un pequeño torneo con otros clubes de hockey para favorecer la relación de los integrantes de esta propuesta con otras personas del mundo del hockey y chicos de otras edades, acercándoles a otros colectivos y culturas y favoreciendo una unión que les pueda permitir seguir con el deporte una vez finalizada esta propuesta. 	
Espacio y agrupamiento	Recursos	
Preferiblemente de una pista de hockey si se dispone, también se puede utilizar un frontón o un gimnasio de un colegio	Sticks, patines y protecciones, conos, porterías pequeñas, cronómetro y material para organizar los circuitos.	

